



INSTITUTO CHI PIXAB'

(LUGAR del Consejo)



Maestría en Gerencia para el Desarrollo Sostenible

Tesis:

CONFLICTOS SOCIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DE LAS
ORGANIZACIÓN GESTORAS DEL AGUA

Autora:

Licda. Dewi Yazmin Rosal Afre



Quetzaltenango, enero de 2008



8va. Avenida A- 17, zona 1. Quetzaltenango, Guatemala
Teléfono: (502) 77612306, Fax: (502) 77611079
serxela@cabledx.com, serxela1@cabledx.com

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA PARA EL
DESARROLLO SOSTENIBLE**

Codirección:

Dra. Marta Elena Casaús Arzú
Msc. Aura Marina Chojlán Cojulúm

Coordinador académico de la UAM:

MBA. Jorge López Bachiller Fernández

Junta Directiva Instituto Chi Pixab':

Msc. Carlos Escalante Villagran
Lic. Nazario Huitz Canastuj
Lic. René Estuardo Barreno Ixcot
Msc. Santos Augusto Norato García

Equipo GUAM:

Dra. Marta Elena Casaús Arzú
Dra. Teresa García Giraldez
Dr. Víctor Rubio

CONFLICTOS SOCIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA



DEWI YAZMIN ROSAL AFRE

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	01
CAPITULO I	
ANTECEDENTES	03
A. Objetivos del Milenio	03
B. Conflictos Sociales	07
C. Conflictos Sociales entre mujeres y hombres	08
D. Conflictos por el Agua	09
E. Relaciones de género y agua	13
F. Conflictos entre mujeres y hombres por el agua	15
CAPITULO II	
MARCO TEORICO	
A. Antecedentes de la teoría de conflictos	17
B. Concepto de Conflictos Sociales	18
C. Teorías del Conflicto Social	22
D. Clasificación de conflictos sociales	22
E. Concepciones del conflicto	23
F. Conflictos en torno al agua	25
G. Legislación en torno al agua a nivel internacional	28
H. Marco institucional nacional en torno al agua y la equidad de género	29
I. Situación del agua en Guatemala	38
J. Teoría de género	41
K. Teoría del eco feminismo	48
L. Gestión comunitaria del agua	51
CAPITULO III	
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DELIMITACIÓN DEL MISMO	56
A. Límites temporales	58
B. Límites espaciales	59
C. Límites teóricos	59
D. Objetivos generales y específicos de la investigación	59
E. Hipótesis	60
F. Variables y definición de estas	60
G. Alcances y límites de la investigación	61
H. El aporte de la investigación	63
I. Método	64
J. Proceso seguido para la ejecución del estudio	64

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y DISCUSION DE RESULTADOS

A. Contexto Municipio de Olintepeque	67
B. Organizaciones gestoras del agua	71
C. Presentación de casos analizados	
c.1 Aldea la Cumbre	73
c.2 Paraje Las Flores	83
c.3 Paraje Buena Vista	89
D. Discusión de resultados	
d.1 Propiedad de conexiones domiciliarias	100
d.2 Consecuencias de la poca participación de la mujer en las organizaciones gestoras del agua	101
d.3 Relaciones de poder en las organizaciones gestoras del agua	103
d.4 Influencia de la participación de la mujer en la sostenibilidad del sistema	104
CONCLUSIONES	107
RECOMENDACIONES	111
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	112

INTRODUCCIÓN

El presente documento titulado “Conflictos Sociales entre mujeres y hombres de las organizaciones gestoras del agua” es una investigación realizada en las comunidades de Las Flores y La Cumbre del municipio de Olintepeque, Quetzaltenango además del Paraje de Buena Vista de Santa Lucía Utatlán de Sololá.

En el presente estudio se presentan conflictos sociales entre las mujeres y hombres de las organizaciones gestoras del agua, analizando las raíces del problema, así como las consecuencias que ha traído a las comunidades, las formas de resolver y afrontar estos problemas. En el mismo también se analizan las relaciones de poder que se manifiestan en las organizaciones encargadas de la gestión del agua, y las formas en que se desarrollan.

En el primer capítulo se presentan los antecedentes de la investigación. En lo referente a este apartado se hace mención de estudios, libros e investigaciones con relación al tema que se está desarrollando y cómo desde la teoría se ha abordado.

En el segundo capítulo se desarrolla el marco teórico de la investigación, tomando diferentes teorías relacionadas al tema y que le dan el sustento necesario para su realización, en este apartado se analizan las diferentes corrientes que han analizado el tema en mención y cómo se han enfrentado las situaciones que se han dado. Entre las teorías principales están la de conflictos sociales, teoría de género y el ecofeminismo las cuales se toman como referencia para que den bases teóricas que puedan sustentar la investigación.

En el tercer capítulo se desarrolla el planteamiento del problema y la delimitación del mismo, los objetivos y las variables, así mismo los alcances y límites de la investigación, además del aporte del presente estudio, tomando en cuenta que el tema ha sido poco explorado y que en la actualidad los conflictos por el agua son muy comunes, además de ello las relaciones de poder que se manifiestan en las organizaciones gestoras del agua, en el capítulo cuarto se desarrolla el método utilizado para el desarrollo de la presente investigación, dando a conocer la forma en que se desarrolla la misma.

En el capítulo V se hace la presentación de los resultados de la investigación en donde se resaltan los datos obtenidos en la investigación de campo en estas tres comunidades, presentando la situación en la que se encuentran las comunidades en torno a la gestión comunitaria del agua y la participación de las mujeres en estas organizaciones, y en el capítulo VI la discusión de los mismos, en donde se hace un análisis detallado de los hallazgos más importantes de la investigación y que merecen especial atención ya que los casos que fueron investigados presentan diversidad de características comunes, similares pero también diferentes dentro del contexto y la dinámica en que se desarrollan los conflictos.

Seguidos por las conclusiones y recomendaciones del estudio ya que se considera importante poder darle al lector la vista panorámica del estudio y cómo de este puede desprenderse otros más específicos, importante ya que este presenta de forma general los conflictos pero es necesario ir analizando más a profundidad el contexto en el que se desarrollan y las alternativas de solución que se les puede dar.

CAPITULO I

ANTECEDENTES

A. OBJETIVOS DEL MILENIO

Para el presente estudio es necesario tomar en cuenta los avances que Guatemala ha tenido en cumplimiento con las metas del milenio, en dos temas directamente relacionados con la investigación, la promoción de la equidad de género y el acceso al agua potable y saneamiento. (Objetivos 3 y 7) y que sustentan el mismo ya que al darse a conocer la situación de las comunidades que fueron estudiadas, de alguna forma es conocer a la vez la situación del avance de estos objetivos en las mismas, para esto entonces se citan algunos aspectos del informe II de avances de los Objetivos del Milenio presentados por la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) presentado en Marzo de 2,006 presentado a la Asamblea de la Organización de Naciones Unidas.

A.1 OBJETIVO 3: Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.

En este apartado cita el informe “La igualdad entre los géneros es un derecho humano y es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio. Se trata de un requisito indispensable para superar el hambre, la pobreza y las enfermedades. Igualdad entre los géneros implica igualdad en todos los niveles de la educación y en todos los ámbitos de trabajo, el control equitativo de los recursos y una representación igual en la vida pública y política.”

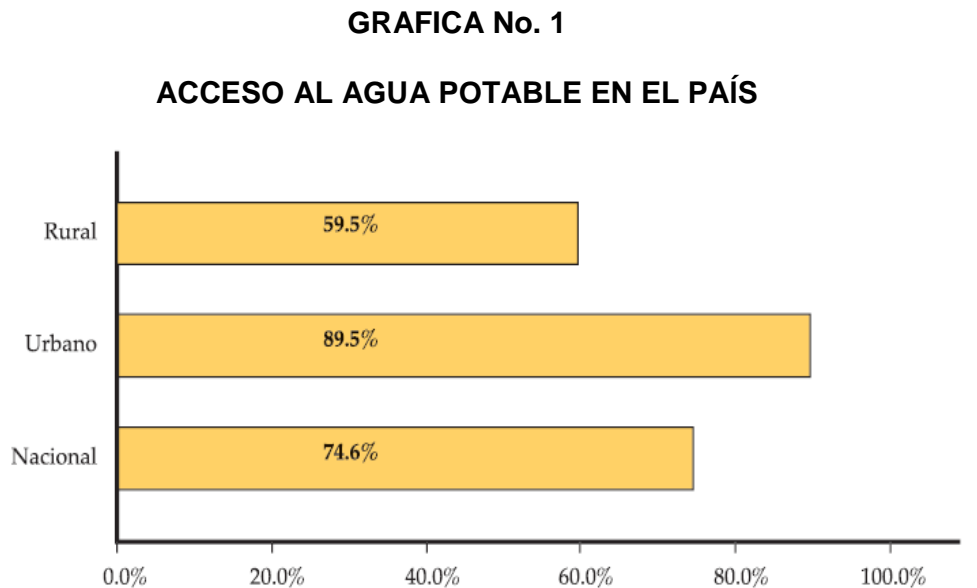
Sigue el documento: “Un elemento clave de la potenciación de la mujer es el ejercicio de un poder de decisión en pie de igualdad con el hombre en los campos que afectan a su vida (desde la familia hasta los niveles más altos de gobierno).” Estos aspectos son indispensables para lograr el empoderamiento de las mujeres y que favorecen la participación de las mismas en la vida

política comunitaria, tomando decisiones que beneficien a todas y todos por igual. Con relación al agua esto es indispensable ya que las mujeres son las principales usuarias del vital líquido razón por la cual son las principales administradoras del recurso pero que hasta el momento no han tenido un papel esencial en la toma de decisiones con relación al destino final del mismo.

A.2 OBJETIVO 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Este objetivo plantea que es “fundamental que los recursos naturales se utilicen de forma inteligente y que se protejan los ecosistemas complejos de que depende nuestra supervivencia”. La meta principal de este objetivo y que está directamente relacionada con este estudio es la que dice “Reducir a la mitad para el año 2015 el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y al saneamiento básico.

El acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento ambiental son más necesarios en el área rural principalmente como se observa en la siguiente gráfica:

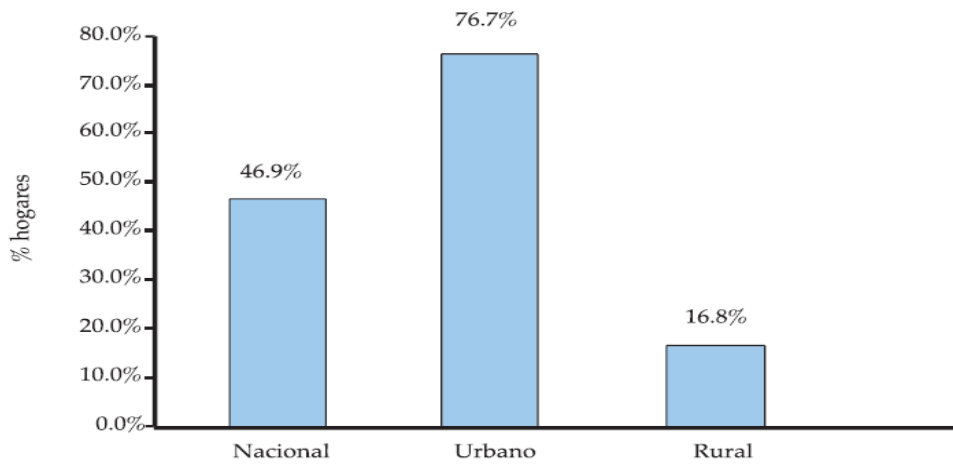


Fuente: Informe de Avances de las Metas del Milenio por SEGEPLAN

Con respecto al saneamiento ambiental la situación es más complicada y todavía se está lejos de alcanzar las metas establecidas en este objetivo, a continuación se presenta la gráfica que lo indica:

GRAFICA No. 2

COBERTURA DE SANEAMIENTO A NIVEL NACIONAL



Fuente: Informe II de Avances sobre las metas del milenio. SEGEPLAN 2,006

Con respecto a esto algunas de las instituciones del sector gubernamental que trabajan en el área están tratando de incorporar el enfoque de género y que consideran de importancia que hombres y mujeres protejan los recursos naturales las siguientes instituciones han creado oficinas o unidades dedicadas especialmente al trabajo de inclusión en la conservación de los recursos a mujeres y población indígena. Estas instituciones se muestran en la siguiente grafica.

CUADRO No. 1

INSTITUCIONES AMBIENTALES QUE TRABAJAN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Entidad	Oficina	Año
MAGA	Oficina de la Mujer Unidad de Género, Mujer y Juventud Rural	1997-2000 2002.
MARN	Unidad de Políticas Mayas de Ambiente y Recursos Naturales Unidad de Género, Mujer y Juventud Consejo Consultivo de Ambiente y Recursos Naturales Unidad de Pueblos Mayas, Garífuna y Xinca de Ambiente y Recurso Naturales Oficina de Pueblos y Comunidades Indígenas	2002 2002 2002
Conap		2004 2004-05
INAB-Municipalidades -ANAM	Oficinas de Administración Forestal Municipal en 102 municipios al 2002	1997-2002

Fuente: Informe II Avances en el Cumplimiento de las Metas del Milenio. SEGEPLAN

La tabla que a continuación se presenta da a conocer la situación de la población con relación al acceso de fuentes de abastecimiento de agua y servicios de saneamiento, hace referencia al último dato obtenido de la situación a nivel nacional y de la meta por alcanzar en el 2,015, como se observa en el acceso al agua pareciera que faltara poco para alcanzarla, en contraste con la situación de los servicios de saneamiento pero esto a pesar de que es alentador todavía falta que se puedan implementar estrategias para que se pueda llegar a la meta y si, se ha avanzado en ello es porque se ha venido atendiendo a las áreas urbanas principalmente y en las aéreas rurales todavía queda mucho por realizar y son las áreas que menos atención les han puesto los gobiernos de turno.

CUADRO No. 2

AVANCES EN EL ABASTECIMIENTO DE AGUA A NIVEL NACIONAL

Indicador	Año base			
	(1990) ^a	1994 ^b	Último dato oficial (2002) ^c	Meta 2015
Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua (%)	63	68	75	82
Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento (%)	32	35	47	66

FUENTE: Informe II de Avances sobre las Metas del Milenio. Marzo 2,006

B. CONFLICTOS SOCIALES

Los conflictos sociales han sido estudiados ampliamente, así mismo existen varias teorías al respecto. Históricamente se pueden mencionar los estudios que Marx y Engels en un momento realizan enfocándose a los conflictos de las clases trabajadoras por el acceso a los recursos, dichos estudios de forma muy general sirven de referencia para conocer los orígenes de los estudios relacionados a conflictos sociales principalmente enfocándose a las clases sociales.

Por otro lado se encuentran los diversos planteamientos realizados por Lewis Coser sobre las teorías del Conflicto Social, esto permite conocer más a profundidad los enfoques que se tienen sobre el conflicto, sus concepciones y la utilidad que plantean para el presente estudio.

Así es, que se pueden mencionar una serie de autores que han realizado investigaciones y producido extensa bibliografía para conocer de mejor manera los conflictos que como sociedad se tienen. En este apartado cabe mencionar que esta teoría define de manera amplia los conflictos sociales y que es de

suma importancia conocerlos para tenerlos como marco de referencia en el estudio que se presenta.

Existen además estudios de conflictos sociales debido a los conflictos armados que han existido en varios países latinoamericanos, estos estudios han analizado casos específicos de lo que pasa dentro de las relaciones sociales que se dan dentro de este contexto de violencia.

Referido a los conflictos armados que se han estudiado, varios autores han escrito sobre el caso de Guatemala y existen diversidad de libros con respecto a los 36 años de conflicto armado interno, países como El Salvador, Colombia y Bolivia también cuentan con estudios parecidos.

C. CONFLICTOS SOCIALES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Los conflictos entre mujeres y hombres han sido estudiados por la teoría de género y las relaciones de poder que se manifiestan en esta interacción que se da entre los géneros, entre los cuales existen diversos estudios tanto bibliográficos como de investigaciones, foros, congresos y que en síntesis el objetivo principal de estos estudios es el de eliminar las relaciones de poder como es el caso de la teoría feminista, ideología que lucha por cambiar estas relaciones de desigualdad e inequidad, revalorizando a la mujer que desde el comienzo de la historia se ve como víctima de malos tratos.

Existen diversidad de artículos como “La perspectiva de género y la resolución pacífica de conflictos en el contexto colombiano” ¹ Que reflejan cómo las estructuras sociales y las relaciones de poder definen los conflictos y sus implicaciones. Este escrito busca analizar cómo la perspectiva de género ha ingresado al marco de las políticas públicas colombianas. Este artículo se puede tomar como ejemplo de la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres víctimas de violencia no sólo de género sino que también económica, política, jurídica, laboral, patrimonial, psicológica,

¹ Claudia Caicedo C.

intelectual, simbólica, lingüística², los cuales han sido objeto de investigación por varias feministas europeas como estadounidenses y latinoamericanas.

Una de las temáticas más estudiadas sobre los conflictos entre hombres y mujeres es la violencia intrafamiliar, discriminación y pobreza, aspectos que están íntimamente relacionados y que son los males principales que aquejan a las mujeres, por eso en varios países latinoamericanos, los esfuerzos de las feministas no han sido en vano en tratar de poner en las agendas políticas estos temas de suma importancia para ir creando una nueva visión del respeto de los derechos humanos, los derechos humanos de las mujeres en búsqueda de la igualdad, para que la equidad de género sea entendida como una “categoría que pueda incorporarse en cualquiera de los campos donde sea necesario mejorar la calidad de vida de las personas y recuperar la dignidad en condiciones de equidad”.³ El movimiento feminista que ha venido desarrollándose en Latinoamérica últimamente, “se ha convertido en uno de los movimientos más dinámicos y complejos que sigue luchando por sociedades más justas y equitativas”⁴

Este entonces se convierte en un estudio feminista⁵ partiendo de que “El feminismo es una lucha transversal que pugna por desvelar las relaciones poder/saber; los tentáculos de una microfísica del poder que se ejerce sobre la vida cotidiana inmediata, que clasifica a los individuos en categorías, los designa por su individualidad propia, les liga a su identidad, les impone una ley de verdad que les hace reconocer y que los otros deben de reconocer en ellos” (Rodríguez Magda, 1999, 133)

En Guatemala recientemente el movimiento feminista logró la promulgación de la Ley contra el Femicidio y otras formas de violencia contra la mujer. Esto sentará las bases para fomentar el respeto de los derechos humanos de las

² Por la vida y la libertad de las mujeres fin al feminicidio. Conferencia de Marcela Lagarde en el Congreso Guatemalteco 27 de Septiembre 2,004

³ Claudia Caicedo. “La perspectiva de género y la resolución pacífica de conflictos en el contexto colombiano”

⁴ Artículo Las Mujeres en el Contexto Latinoamericano por Deysi Cheyne

⁵ Es un estudio feminista por como señala Teresita de Barbieri “los estudios feministas ponen el énfasis en la voluntad política para superación de la desigualdad en razón de los géneros” (2002, 103),

mujeres y evitar ser víctimas de abusos y malos tratos, categorizando la violencia contra la mujer de la siguiente forma: física, emocional o psicológica, sexual, económica. Esta ley tiene como principios fundamentales las Convenciones sobre la Eliminación de todas las formas de violencia contra la mujer así como la convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

D. CONFLICTOS POR EL AGUA

A nivel mundial se han marcado esquemas de aprovechamiento y uso desmedido de los recursos naturales los cuales así como el acceso a la tierra han sido motivos de conflictos entre comunidades, principalmente en lo que respecta al recurso hídrico, los usuarios del agua son principalmente, quienes están en una lucha constante para poder satisfacer las necesidades que cada uno requiere según el sector en el que se encuentre, lamentablemente de todos estos usuarios las comunidades rurales o sea el sector que satisface las necesidades de consumo humano (agua potable y saneamiento) son las más afectadas ya que la disponibilidad del recurso es bastante limitado, así como los recursos económicos para introducir tecnologías que los beneficien.

Esta desigualdad en la distribución del recurso se da tanto a nivel nacional como internacional y mundial, razones por las cuales existen diversidad de estudios en donde se manifiestan estos conflictos que se han dado en torno al agua, la llamada “Guerra del Agua” por ejemplo en Cochabamba, Bolivia es uno de los conflictos con mayor difusión en todos los tiempos, y así existen diversos estudios que muestran la realidad mundial a la que se están enfrentando los seres humanos.

En 1995 Ismael Serageldin, vicepresidente del Banco Mundial, hizo una predicción sobre el futuro de las guerras que ha sido citada con frecuencia: “Si las guerras de este siglo fueron por el petróleo, las del siglo XXI serán por el agua” y todo pareciera indicar que este señor estaba en lo cierto, diariamente hay noticias internacionales, abundan los titulares de periódicos, revistas y publicaciones académicas que hablan sobre las crisis que varios países a nivel

mundial están pasando⁶, pero estos sucesos no están tanto en el futuro sino que esto ya está sucediendo actualmente, en este sentido se puede mencionar que las “guerras del agua son guerras globales”⁷ que dividen al mundo ya que existen millones de personas con la necesidad de satisfacer sus necesidades básicas luchando contra empresas multinacionales con la visión de privatizar y lucrar con este recurso natural tanpreciado y tan rentable, visto solamente como una mercancía que genera buenos dividendos.

En el libro de “Las Guerras del Agua” por Vandana Shiva se plantean que muchas de las guerras del agua son disfrazadas como conflictos étnicos o religiosos para no visibilizar estos conflictos políticos que se dan en torno a los recursos naturales y su explotación por países vecinos.

“La destrucción de los recursos hídricos superficiales y de los bosques de las cuencas de captación y los acuíferos es también una forma de terrorismo. Negar a la población más pobre el acceso al agua, privatizando el abastecimiento y contaminando los pozos y los ríos es también terrorismo”⁸.

También así los diversos estudios que Vandana Shiva ha realizado con estudios de casos de conflictos de la India siempre por la lucha del vital líquido y que como en otros asuntos las relaciones de poder y estructuras sociales definen quienes son los que se benefician de él.

El libro de las Guerras por el Agua de Vandana Shiva plantea que el “agua ha sido un elemento fundamental para el bienestar material y cultural de las sociedades en el mundo entero”⁹. Además de ello menciona que en 1998 28 países padecían escasez de agua, para el 2025 serán 56. Esto debido al uso desmedido del recurso por algunos sectores que usan el agua principalmente

⁶ Para más información sobre la crisis del agua y artículos publicados por los principales periódicos en 2001, ver Sandra L. Postel y Aaron T. Wolf “Dehydrating Conflict”, Foreign Policy, septiembre noviembre 2001 p 60, “Crazed by Thirst: Canadians are in Lather over Water exports”, etc.

⁷ Prologo del libro Las Guerras del Agua de Vandana Shiva.

⁸ Idem

⁹ Pag. 17 Introducción del libro Las Guerras por el Agua

para generar ganancias y lucrar, no así la disponibilidad para las poblaciones que más lo necesitan.

Por otro lado existen estudios de casos de conflictos por el agua, tal es el caso del libro “Demografía histórica y Conflictos por el agua” de Luis Aboites Aguilar planteando dos estudios sobre el Río San Pedro en Chihuahua, México, el cual analiza las relaciones de los habitantes de esta región con el agua y los conflictos que desde épocas históricas se han venido dando en el aprovechamiento de las aguas de éste. El primer estudio da aspectos historiográficos de las relaciones que se establecieron a lo largo de este río y el segundo presenta un escenario más detallado de los distintos usos del agua y reconstruye un conflicto político en torno al control del manejo del agua para riego, entre dos partes, un fuerte grupo constituido de liderazgo local en pugna con un reducido grupo de agricultores poderosos y apoyados por la Secretaría de Agricultura y Fomento.

Por último, uno de los libros más destacados en cuestiones de conflictos por el agua es el que se titula “El Secuestro del Agua” en donde se analiza la crisis mundial por el agua en sus múltiples dimensiones entre las que no pasa por alto la tendencia reciente de gestionar el agua mediante empresas privadas que se ocupan de apoderarse de las fuentes, acuíferos y ríos que los abastecen, sin considerar el agua como un bien común del que nadie puede apropiarse, y que es indispensable para la vida humana y de todas las especies existentes en el planeta.

Además cuenta con un capítulo específico que habla de las guerras del agua que en diferentes lugares del planeta se están dando y cómo algunos organismos internacionales han tratado de intervenir para procurar algunas alternativas de solución, se habla de cómo en los últimos tiempos el agua se ha convertido en un tema polémico, sin enfrentamientos bélicos en la mayoría de los casos “pero si con pequeños enfrentamientos entre las ciudades y el campo, entre la agricultura comercializada y la doméstica, entre el agua necesaria para la industria y la naturaleza, entre contaminadores y

ecologistas”¹⁰, relaciones que se dan entre los que tienen el poder y los que no, entonces “La futura paz sobre el agua va a depender en menor medida de la diplomacia internacional entre naciones que compiten por el agua – independientemente de lo importante que ésta sea- , que de la posibilidad de mantener el estatus del agua como un bien común sobre el que toda la humanidad tiene derechos. Por otro lado, esto dependerá de si los estados y organismos gestores del agua asumen su papel de guardianes del recurso del que dependen todos los sistemas vivos que existen”.¹¹

Esto denota una crisis del agua a nivel mundial, según el documento técnico del perfil ambiental de Guatemala el cual presenta una serie de análisis que indican que en la actualidad la disponibilidad del recurso agua en el país, en relación a la cantidad de agua existente supera en mucho el uso actual incluso el uso potencial, aunque esta relación se ve altamente afectada por los niveles de contaminación y las necesidades que existen sobre el recurso. Estos datos evidencian lo que anteriormente se plantea que es la disponibilidad, lo que más afecta a las comunidades rurales quienes no cuentan con los recursos económicos suficientes para satisfacer sus necesidades principales de abastecimiento de agua apta principalmente para consumo humano.

E. RELACIONES DE GÉNERO Y AGUA

En la actualidad se han realizado diversos estudios sobre las relaciones que las mujeres tienen con la naturaleza, con el medio ambiente y con el agua principalmente, dada las relaciones de cercanía que históricamente y que han sido delegadas a la mujer en sus roles asignados.

Para referencia del tema se considera una bibliografía destacada el libro de “Género y Medio Ambiente” escrito por Esperanza Tuñón Pablos Coordinadora del Colegio de la Frontera Sur de México, quien fue la compiladora en donde 36 autores escriben ensayos importantes de la realidad mexicana que se vuelven contribuciones a los estudios de género y medio ambiente, recogiendo información valiosa de pensamientos de mujeres y hombres que se enfrentan

¹⁰ Maggie Black el Secuestro del Agua, La Mala Gestión de los Recursos Hídricos. pag. 161

¹¹ Ídem, pág. 174

día a día con la toma de decisiones relacionadas con el medio ambiente en el que están inmersos.

Este libro analiza cómo las mujeres mexicanas han logrado ir ocupando espacios que antiguamente estaban restringidos y destinados a los hombres y desde el enfoque de desarrollo sustentable estos autores recogen las voces de estas mujeres que se encuentran en permanente relación con los recursos naturales. Estos ensayos tienen la característica de haberse realizado en poblados pequeños por lo que ha sido posible conocer esos pensamientos que se tienen en torno al medio ambiente y sus relaciones de género, cómo afecta o cómo beneficia la inclusión de los géneros en la toma de decisiones sobre los recursos naturales con los que cuentan. Además de ello el objetivo principal del documento es “reducir la inequidad, incrementar la calidad de vida y las posibilidades de desarrollo que nos brinden los recursos naturales”¹².

Este libro entonces, tiene como elemento central la incorporación del enfoque de género como parte indisoluble de la relación de mujeres y hombres con los recursos naturales tratando de hacer evidente las diferencias entre los usos, acceso y control que tanto hombres como mujeres tienen de los recursos naturales con los que cuentan, de esta forma entonces brindan la promoción de los estudios de género a nivel latinoamericano, describiendo la importancia del involucramiento y participación de las mujeres en las problemáticas medioambientales.

“Dentro de los ensayos escritos en el libro cabe destacar a autoras como Aurelia Flores, Claudio Demo y Emma Zapata que destacan en la línea de mujer y medio ambiente en donde se destaca el lugar privilegiado en la administración de los recursos naturales comunitarios”¹³. Aunque existen diferentes corrientes para analizar el tema cabe mencionar que lo principal es que en estos escritos se ha destacado la investigación en el uso, acceso y control a los recursos, cómo los efectos diferenciados por género de la

¹² Victor Lichtinger en el Prefacio del libro

¹³ Dora Elia Ramos Muñoz y Esperanza Tuñón Pablos en la Introducción del Libro.

degradación ambiental. (Jocckes, Heyzer, Oniango y Salles, 1995) lo que define parte del presente estudio.

Relacionado a esto y entre las varias corrientes que se han definido de estas relaciones entre las que se pueden destacar propuestas como la del ambientalismo feminista de Agrawal (1998) la ecología política feminista de Rocheleau (1995), género y medio ambiente de varios autores y el ecofeminismo de Shiva (1998). Existiendo una amplia diferencia entre ellas, pero será la teoría del ecofeminismo que servirá de directriz fundamental de este documento.

Esta corriente (ecofeminismo) concibe que mujeres y hombres son diferentes y que es en particular esa diferencia biológica ligada a la reproducción la que crea círculos de unión entre las mujeres y el medio ambiente, así mismo estudia la relación de los géneros con el medio ambiente y cómo interfiere el uso, acceso y control de estos recursos naturales y que hombres y mujeres están en contacto diferenciado con estos recursos. Por otro lado las relaciones de poder manifestadas en ese control diferenciado en la toma de decisiones en el manejo del recurso hídrico principalmente.

F. CONFLICTOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES POR EL AGUA

Siendo este el tema principal del presente estudio y debido a la amplia investigación bibliográfica y de campo que se ha realizado no se ha encontrado bibliografía que pueda presentar esta temática, como se ha presentado con anterioridad en el apartado de antecedentes se pueden mencionar algunos de los documentos que fueron analizados y que proveen insumos al tema, de connotados académicos y académicas que se han dedicado a estudiar los conflictos sociales y darles explicaciones, las teorías de género y feministas que abarcan las relaciones de poder y los conflictos que se dan entre mujeres y hombres, así mismo los conflictos por el agua a nivel mundial, pero ninguno ha tocado estos temas juntos.

Por esta razón se considera de suma importancia el presente estudio ya que con los resultados del mismo se podrá evidenciar esa relación de inequidad que existe entre mujeres y hombres en las organizaciones gestoras del agua que están encargadas de administrar, operar y mantener los sistemas de abastecimiento de agua y que en la mayoría de los casos las mujeres que participan en estos comités no toman decisiones. Este estudio tratará entonces de visibilizar las relaciones de poder que se manifiestan dentro de estas organizaciones, así como la desigualdad en la toma de decisiones respecto al uso manejo y control del recurso hídrico.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

En este capítulo se harán referencia de todas las bases teóricas que sustentan el presente estudio así como los documentos, libros, investigaciones y las teorías que dan el sustento necesario a la presente investigación, esto para hacer la referencia de todas aquellas bibliografías que fueron consultadas previo a realizar este documento, para que profesionalmente llene los requisitos necesarios para su presentación.

A. ANTECEDENTES DE LA TEORIA DE CONFLICTOS

Existen diversidad de conflictos y con diversidad de razones los más frecuentes son los de origen familiar, lucha de clases, guerra entre estados, luchas por el poder político, ideologías, intereses diversos, religiones y de tipo discriminatorio, étnico y sexual. La sociedad es agresiva por lo que los conflictos son consecuencia de esas representaciones de agresividad estructural-social.

El conflicto social se caracteriza por que no se canalizan las conductas hostiles. El autor Ralf Dahrendorf trata de reformular la teoría de conflictos, basándose en los principios que establecen Marx y Engels, planteando que el conflicto social es el principal motor de la historia, porque produce forzosamente cambios en las estructuras sociales en el corto y largo plazo.

Sigue planteando este autor que la clave estructural del conflicto social es el poder que se basa en la desigual distribución de autoridad entre las personas y los diferentes grupos de la sociedad. En la sociedad siempre han habido estos sistemas de autoridad. Pero la reflexión de este autor y sus críticas a los principios planteados por Marx es que este solamente plantea como conflictos sociales en torno a las clases sociales. Además de la dominación de los medios de producción.

Esto quiere decir entonces que el conflicto gira en torno al poder que se tenga y se ejerza para controlar bienes y servicios, tomando formas muy sutiles que no se visibilizan sino que tienen manifestaciones como la manipulación ideológica que está íntimamente relacionado entre poder económico y el poder social.

El modelo teórico de la sociología habla entonces de cómo darles explicación a estos fenómenos, tanto en su evaluación como en su desarrollo. Es así que el análisis de las relaciones de dominación son más complejas y dialécticas, pero el análisis de este autor no es capaz de explicar este fenómeno social.

B. CONCEPTO DE CONFLICTOS SOCIALES

Para definir el conflicto es necesario tener claro que para que se produzca un conflicto, las partes deben percibirlo, es decir, sentir que sus intereses están siendo afectados o que existe el peligro de que sean afectados.

Existen muchas definiciones, empero, para efectos de esta explicación se tomaran en cuenta la que presenta Stephen Robbins, por ser una definición amplia y a la vez bastante clara para quien se inicia en el estudio del conflicto. Stephen Robbins define el conflicto, con estas palabras: "Un proceso que se inicia cuando una parte percibe que otra la ha afectado de manera negativa o que está a punto de afectar de manera negativa, alguno de sus intereses". Antes de continuar con esta explicación, es necesario recalcar que todo conflicto implica necesariamente dos o más personas o grupos que interactúan, es decir, que tienen una relación de doble sentido, donde A se comunica con B, y B se comunica con A.

Otro aspecto que también es importante destacar es que toda relación entre dos personas, entre una persona y un grupo o entre grupos, implica necesariamente un proceso de comunicación, que como veremos posteriormente, puede ser verbal, escrito y sobre todo corporal. En este proceso donde interactúan dos o más partes, es donde se produce el conflicto.

Por otro lado el sociólogo Lewis Coser define el conflicto social como “la lucha por los valores y por el status, el poder y los recursos escasos en el curso de la cual los oponentes desean neutralizar, dañar o eliminar a sus enemigos”. Además plantea que un conflicto social será “cuando trascienda lo individual y proceda de la misma estructura de la sociedad”.

Este autor ha intentado generar una teoría de las funciones integradoras del conflicto social en la que afirma que “ciertas formas de conflicto son necesarias para el mantenimiento de la identidad, de la cohesión y de la delimitación de un grupo social, hasta tal punto que en ocasiones un determinado grupo social no existiría si no viviera en conflicto o en preparación para un conflicto inminente. El intento de integración a partir de una desigualdad social, provoca conflicto pero dicho conflicto es precisamente el factor del cambio social”.

Se considera que ambas posturas se complementan para darle sentido a lo que de ahora en adelante del texto se comprenderá por conflictos sociales ya que es en el seno de esta teoría que se plasman las ideas principales de este documento.

Se puede plantear entonces que el conflicto real se manifiesta como un medio para lograr un resultado concreto. Los conflictos irreales también planteados por Lewis Coser no surgen por los fines divergentes entre los participantes dentro de un marco de relaciones, sino que se expresan por la necesidad de que al menos uno de los participantes libere la tensión; es decir, en este caso el conflicto no está orientado hacia el logro de un resultado específico, ya que surge sin depender de un asunto concreto en disputa.

Otros autores hacen una caracterización de los conflictos definiéndolos como determinados y los segundos aquellos que desde afuera se llevan a un escenario determinado.

Para este estudio se estará haciendo referencia principalmente a los conflictos endógenos por el tipo de conflictos que se desarrollan en las comunidades sujetas a estudio.

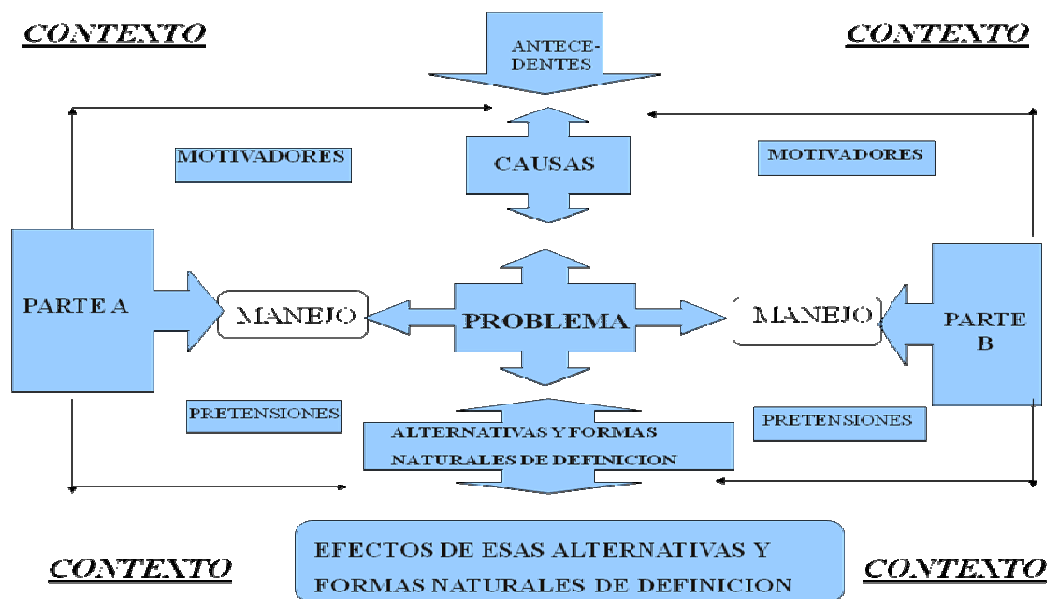
Además es necesario plantear que en momentos la existencia de conflictos es necesaria y que estos pueden ser positivos o negativos según las consecuencias que tengan. Las teorías de conflictos confirman que estos son necesarios y que son generados por la incompatibilidad de intereses humanos, pudiendo convertirse en un factor creativo en las relaciones humanas que siempre van a estar presentes.

B.1 Elementos de un conflicto

- a. Problema : Relación puntual de la controversia, queja o hecho.
- b. Partes: personas relevantes que intervienen.
- c. Antecedentes: lo que ha venido pasando. Como, cuando, donde.
- d. Causas: Factores o hechos que las partes plantean dieron origen al conflicto.
- e. Motivadores: Necesidades, intereses, o principios que se sienten vulnerados o se reclaman. Manifiestos o no manifiestos

A continuación se presenta de forma grafica el mapa de un conflicto para fines ilustrativos y de comprensión.

GRAFICA No. 3
MAPA DE CONFLICTO



Fuente: Victor Hugo Malagon: Teoría de Conflictos.

Existen diversos modelos que reflejan el desarrollo de los conflictos sociales. Uno de ellos promueve la idea de establecer una relación de proceso en la que el conflicto emerge como una de sus etapas; ellas son:

- a. La competencia.
- b. El conflicto.
- c. La acomodación.
- d. La asimilación.
- e. La cooperación.

La competencia: Es la etapa en la que los individuos o grupos tratan de conseguir valores que son escasos. La competencia surgirá por la escasez de mercancías, posiciones, etc., y estará restringida por la tradición, las costumbres y la ley.

El conflicto ya ha sido anteriormente definido, pero hay que añadir que, como etapa del proceso social, en él se despiertan los sentimientos más profundos y hasta las pasiones más fuertes, hasta el extremo de que, en ocasiones, los adversarios se dedican a la interrupción de sus rivales como objetivo determinante. El conflicto siempre subraya las diferencias.

La acomodación es una consecuencia del conflicto, durante la cual las diferencias entre los participantes de éste quedan sometidos. El conflicto desaparece en su forma activa, pero queda en su forma latente.

La asimilación es la etapa en que se manifiesta un proceso de fusión en el que individuos y grupos adquieren sentimientos y actitudes de otros, compartiendo con ellos sus experiencias e historias. Ella implica que individuos o grupos hagan suyas las expectativas de otros y paulatinamente adquieran un conjunto nuevo de conceptos.

La cooperación es la etapa en que los fines pueden ser conseguidos por todos los interesados, ya que éstos trabajan juntos para lograr uno común, a diferencia de la competencia, en que los fines perseguidos se pueden

conseguir en cantidades iguales para algunos, pero no para todos los individuos o grupos.

Las etapas antes descritas se manifiestan secuencialmente, aunque los procesos sociales son altamente complejos y este modelo sólo pretende abstraer de forma analítica probables momentos distintivos de su desarrollo, por lo que la estructura expositiva, que va desde la competencia hasta la cooperación, no refiere una relación ordinal en la aparición de estos diferentes momentos.

C. TEORIAS DEL CONFLICTO SOCIAL

Las teorías del Conflicto social sirven para explicar cómo la sociedad necesita orden e integración, que puede conseguirse con consenso o con coacción. El conflicto es el factor del cambio social, que funciona con la formación de grupos de cambio y acción social, para la integración, por la vía del cambio de estructuras, que propician los grupos de presión o interés mediante pactos con el resto de los forjadores del cambio.

D. CLASIFICACIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

a. Conflictos Funcionales

Son aquellos conflictos que son de intensidad moderada, que mantienen y, sobre todo, mejoran el desempeño de las partes; por ejemplo, si promueven la creatividad, la solución de problemas, la toma de decisiones, la adaptación al cambio, estimulan el trabajo en equipo, fomentan el replanteamiento de metas, etc.

Pertencen a este grupo, los conflictos que posibilitan un medio para ventilar problemas y liberar tensiones, fomentan un entorno de evaluación de uno mismo y de cambio.

b. Conflictos Disfuncionales

Contrario a lo anterior, existen conflictos que tensionan las relaciones de las partes a tal nivel que pueden afectarlas severamente limitando o impidiendo

una relación armoniosa en el futuro. Generan estrés, descontento, desconfianza, frustración, temores, deseos de agresión, etc., todo lo cual afecta el equilibrio emocional y físico de las personas, reduciendo su capacidad creativa, y en general, su productividad y eficacia personal. Si este tipo de conflictos afecta a un grupo le genera efectos nocivos que pueden llegar, incluso a su autodestrucción

Como es fácil concluir, los conflictos disfuncionales o negativos, constituyen el campo de acción del conciliador. De todo lo anterior, se puede reiterar que los conflictos se distinguen entre sí, fundamentalmente, por sus efectos y consecuencias, los cuales determinan que un conflicto sea bueno o malo, funcional o disfuncional, positivo o negativo. La solución de un conflicto depende mucho, no sólo de los aspectos culturales de las partes, sino también del medio donde se dé.

Algunos otros autores plantean este tipo de conflictos como *conflictos irreales* los cuales no surgen por fines divergentes entre los participantes del mismo dentro de un marco de relaciones, sino que se expresan por la necesidad de que al menos uno de las partes libere tensión, este entonces no está orientado hacia el logro de un resultado específico

Un factor que es determinante en un conflicto es el análisis de la cultura donde se desarrolla el mismo ya que mucho de esto dependerá la forma de resolverlo. Por otro lado es necesario que el conflicto se estudie como fenómeno social ya que es una manifestación del sistema de interrelaciones en que vive y se desarrolla la persona humana

E. CONCEPCIONES DEL CONFLICTO

Desde el surgimiento de las teorías del conflicto es importante analizar sus causas, su naturaleza principal y fundamentalmente sus formas de resolución, para ello se han dado a lo largo de la historia tres corrientes o enfoques que son: el tradicional, el de las relaciones humanas y el interactivo.

a. Enfoque Tradicional:

Tuvo vigencia en las décadas de 1930 y 1940. Defendía la idea de que todo conflicto es malo, que es sinónimo de violencia, destrucción e irracionalidad, y que por tanto había que evitarlo, porque afectaba negativamente a las personas, grupos y organizaciones. Para resolverlo o prevenirlo, plantea que sólo hay que atacar sus causas, que según este enfoque son la mala comunicación y la falta de confianza, entre otros. Este enfoque es el que la gran mayoría de las personas tienen acerca del conflicto. No obstante ya se han hecho estudios que evidencian que no siempre el conflicto es negativo.

b. Enfoque de Relaciones Humanas

Este enfoque fue vigente desde fines de la década de 1940 hasta mediados de la década de 1970. Sostiene que su presencia en las relaciones humanas es un proceso natural y que por tanto es inevitable y que debemos aceptarlo como tal. Sin embargo, plantea que no siempre es malo o negativo y que puede ser beneficioso para el desempeño de las personas y los grupos. Significó un avance en el manejo o gestión de conflictos.

c. Enfoque Interactivo

El enfoque interactivo acepta el conflicto como algo natural, pero además sostiene que es conveniente fomentarlo. Recomienda estimular el conflicto en un grado manejable que incentive la creatividad, la reflexión, la forma más eficiente de tomar decisiones, el trabajo en equipo, la disposición al cambio y el establecimiento de metas ambiciosas y alcanzables, contribuyendo a un sentido de logro.

Para fines de este estudio se tomará en cuenta el enfoque de las relaciones humanas ya que se considera que es el más acertado, las relaciones humanas siempre van a generar conflictos, las relaciones de desigualdad entre mujeres y hombres también, por lo que será base para el análisis que se realice en el presente estudio. Permitiendo además que esto pueda convertirse en un factor

determinante en la relación de los géneros con respecto a la gestión comunitaria del agua ya que plantea que no siempre los conflictos son negativos y se considera entonces indispensable que estos se manifiesten para que se puedan ir superando las desigualdades de género existentes en estas organizaciones gestoras del agua.

F. CONFLICTOS EN TORNO AL AGUA

Para fines de este estudio se considera que el enfoque que Vandana Shiva tiene al proponer “democracias del agua”, es el que se tomará como base para la interpretación de los conflictos por el agua, planteando además que son los estados los encargados de velar por satisfacer las necesidades en relación con el agua a los habitantes de su circunscripción. Tomando en cuenta aspectos medio ambientales y con enfoque de género por lo mismo se considera que esta perspectiva que se tiene replica en mayor medida lo que este estudio quiere reflejar. Así mismo esto fundamentalmente como principio de que el agua es una herencia global y vital común en donde todos se deben beneficiar y desde el enfoque de género del ecofeminismo que esta autora plantea es la interacción diferenciada de los géneros con los recursos naturales y por lo mismo es que surgen los conflictos sociales entre mujeres y hombres.

Los conflictos se dan por la escasez del recurso y por que no se encuentra donde las poblaciones las necesitan, existen fuentes superficiales que se encuentran en territorios inaccesibles para las comunidades rurales que además no cuentan con los recursos económicos para captarlas y así satisfacer sus necesidades prioritarias con respecto al agua.

Las relaciones de poder determinan los conflictos, y en consecuencia de esto son las demandas insatisfechas las que generan estos conflictos y sale favorecido quien tenga los medios para solucionarlos, en relación a esto es de destacar el planteamiento que hace Alba Cecilia Mérida en su libro “Mujeres y Gobiernos Municipales”, relaciones de género y poder en las corporaciones municipales que poco tiene que ver con el tema a tratar en el presente estudio pero que tiene un enfoque feminista que destaca cómo las relaciones de poder

determinan el espacio político abierto a las mujeres y cómo estas han sabido crear estrategias de intervención que les permitan ir creando precedentes en la participación política de las mujeres, esto se reproduce en las organizaciones gestoras del agua ya que siempre prevalece la opinión predominante de los hombres en la toma de decisiones con respecto al uso y control del recurso agua.

Otro factor que influye en los conflictos por el agua es la ingobernabilidad existente en nuestro país, se delega a las municipalidades como las encargadas de proveer de este servicio básico a todos los pobladores pero la poca inversión orientada al sector agua y saneamiento no permite que se puedan satisfacer todas las necesidades existentes en un municipio, así mismo la legislación nacional en torno al agua no está regulada adecuadamente para darle solución a los problemas, además los pocos recursos económicos con los que cuentan las municipalidades es otro limitante que no permite que se puedan realizar las inversiones necesarias para cubrir estas necesidades de la población.

Las demandas sociales por cuestiones de escasez de agua son uno de los factores que generan conflictos, a medida que se demande más agua y no exista respuesta institucional la probabilidad que el conflicto se vaya agravando es mayor.

El poder de los terratenientes de contar con buenas tierras merece especial atención por que regularmente estas tierras que entre otras cosas se definen por su acceso al agua por lo que se consolida el poder que estos tienen. El agua como forma de concentración del poder tiene sus manifestaciones también en estos conflictos que se dan, en Guatemala se han realizado diversos estudios de la tenencia de la tierra y los conflictos agrarios pero no sobre conflictos por el agua, invisibilizando las situaciones de millones de habitantes principalmente del área rural que padecen las consecuencias de la privatización del vital líquido, así como el uso abusivo de empresas que están dedicados al lucro y que no les importan las necesidades de abastecimiento de estas poblaciones rurales principalmente.

Por lo cual se considera que este estudio también tiene un enfoque dialéctico que contribuye a comprender la realidad en constante cambio y comprender los fenómenos que en ella se desarrollan.

Los conflictos asociados a esta forma de desigualdad se hacen cada vez más fuertes a tal punto de crear conflictos comunales, municipales intermunicipales, nacionales y hasta mundiales ya que esta situación afecta a miles de personas en todo el mundo.

En relación a lo anterior se ve que las desigualdades en el acceso al agua se profundizan más cuando se habla de género, pero primordialmente si se habla de que las mujeres de las áreas rurales son las afectadas por la situación ya que éstas usan varias horas del día para recolectar agua recorriendo grandes distancias para satisfacer las necesidades de abastecimiento de su núcleo familiar, en situaciones de desventaja, exponiéndose en muchos casos a ser víctimas de violaciones y otros crímenes contra su dignidad humana, afectando en otros aspectos de la vida comunitaria como lo es la participación en espacios de decisión, las mujeres se convierten entonces en usuarias del agua pero no toman decisiones alrededor del manejo y el control que se le da al mismo.

La guerra del agua en Cochabamba fue uno de los conflictos ambientales más importantes en América Latina, y así crecen en cantidad los casos que se dan en países latinoamericanos como dentro de Guatemala, conflictos y problemas en torno al vital líquido.

Los pueblos indígenas y las comunidades indígenas enfrentan las presiones que el desarrollo ejerce sobre sus territorios y sobre sus recursos naturales por falta de gobernabilidad, entendida esta como la efectiva puesta en práctica de los derechos de estas poblaciones sobre sus territorios y sus recursos naturales.

G. LEGISLACION EN TORNO AL AGUA A NIVEL INTERNACIONAL

1972 Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano: se identificó al agua como un recurso natural que debía ser objeto de protección especial por medio de ordenamientos jurídicos que así lo determinaran y garantizar así su uso sustentable por parte de las generaciones actuales y futuras.

1992 Conferencia Internacional sobre Agua y Medio Ambiente en donde se resalta la escasez y el uso abusivo del agua dulce planteando una creciente amenaza para el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente

1992 Conferencia de Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible en donde se estableció un derecho preferente para el aprovechamiento y el uso de los recursos hídricos con vistas a satisfacer las necesidades básicas y a otorgar protección a los ecosistemas.

Sin embargo estas están enfocadas a un criterio meramente económico discriminando a los usuarios tradicionales y grupos vulnerables lo que no resguarda las condiciones de equidad que plantea el concepto de gobernabilidad.

Aquí es en donde se empieza a reconocer al agua como un bien social pero a la vez un bien económico, procurando armonizar esta doble condición.

El comité que estableció el Pacto sobre Derechos económicos, sociales y culturales define el agua como un bien económico y cultural y no fundamentalmente como un bien económico de manera tal que las generaciones actuales y futuras puedan hacer uso de él.

Expresamente Naciones Unidas ha reconocido el derecho al agua como un derecho económico, social y cultural que debe ser garantizado al amparo del Pacto de Derechos Económicos Sociales y Culturales (PDESC). El numeral 2 de la Observación General No. 15 de dicho Pacto establece que “el derecho

humano al agua es el derecho de todos a disponer de agua suficiente, salubre, aceptable, accesible y asequible para uso personal o doméstico”.

H. MARCO INSTITUCIONAL NACIONAL EN TORNO AL AGUA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO.

La legislación guatemalteca tiene una buena cantidad de declaraciones, convenciones, pactos etc., orientados a promover la autonomía y la equidad de género, ratificándolos para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, los principales son:

- a. Declaración Universal de Derechos Humanos (1947)
- b. Convención de los Derechos Políticos de las Mujeres (1959)
- c. Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, conocida más por sus siglas en inglés, CEDAW (1982)
- d. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém do Pará), 1994
- e. Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, más conocida como Plataforma Beijing (1995)
- f. Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales (1996)

A continuación se presenta un cuadro que se considera de importancia para el análisis que se está realizando en cuanto a la legislación guatemalteca en relación a la participación de la mujer y la visibilización de los derechos de las mujeres en el país y aquellos artículos que sustentan legalmente la participación. Así mismo el Pacto sobre Derechos Económicos y Sociales que fue ratificado por el estado guatemalteco razón por la que debe de cumplirlo.

Recuadro III-1. Legislación nacional relativa a la equidad de género y autonomía de la mujer

- Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar (Decreto 97-96); *aspecto social*
 - Artículo 25, literal a) de la Ley de Clases Pasivas Civiles del Estado (Decreto 99-97), que garantiza licencias y prestaciones por maternidad; *aspecto económico*
 - Modificación del Código Civil (Decreto 80-98): derogación del artículo que reservaba al cónyuge el derecho de decidir si la esposa trabajaba o no fuera del hogar; *aspectos social y económico*
 - Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer (Decreto 7-99); *varios aspectos*
 - Ley de Desarrollo Social (Decreto 42-2000); *aspecto social*
 - Ley de Consejos de Desarrollo (Decreto 11-2002); *aspecto político*
 - Código Municipal (Decreto 12-2002); *aspecto político*
-
- Ley General de Descentralización (Decreto 14-2002); *aspecto político*
 - Ley de Idiomas Nacionales (Decreto 19-2002); *aspectos cultural y político*
 - Ley de Promoción Educativa contra la Discriminación (Decreto 81-2002); *aspectos social y cultural*
 - Reforma al Código Penal (Decreto 57-2002), que crea el delito de discriminación por cualquier motivo; *aspectos social y cultural*
 - Ley de Protección Integral de la Niñez (Decreto 27-2003); *aspecto social*
 - Ley Marco de los Acuerdos de Paz (Decreto 52-2005); *varios aspectos*

Fuente: Elaboración de Melendreras (2005) con base en revisión de varias leyes.

Recuadro VII-6. Pacto de los Derechos Económicos y Sociales
Aspectos relativos al agua y saneamiento
(Observación General No. 15)

Normas generales

Garantizar el derecho al acceso, sin alteraciones que disminuyan su calidad; el derecho a un sistema de abastecimiento y gestión del agua en igualdad de oportunidades para disfrutarlo; el acceso debe ser adecuado a la dignidad, la vida y la salud humanas; el agua debe ser visto como un bien social y cultural, antes que un bien económico.

Condiciones de prestación

La disponibilidad debe ser continua y suficiente; la calidad debe ser apta para el consumo humano con color, olor y sabor aceptables. El agua debe ser accesible física y económicamente, sin discriminación a persona alguna. En casos de escasez, debe darse prioridad a los grupos más vulnerables.

Obligaciones generales y específicas del Estado

Garantizar el ejercicio del derecho sin discriminación alguna; adoptar medidas concretas, viables y practicables. Además, se debe garantizar el acceso a la cantidad esencial mínima de agua, no discriminar y asegurar abasto a grupos vulnerables o marginados.

Entre las medidas específicas se establecen: incluir a las mujeres en los procesos de toma de decisiones; asegurar el suministro a los niños y niñas en las escuelas y en los hogares; asegurar el acceso a fuentes

tradicionales en el área rural; diseñar e implementar sistemas alternos en los asentamientos urbanos; garantizar el acceso de los pueblos indígenas a los recursos de agua en tierras ancestrales; no privar del agua a los refugiados, repatriados, presos y detenidos; tomar medidas particulares para los discapacitados.

Mecanismos de acción del Estado

El pacto recomienda emitir leyes que aseguren este derecho, diseñar políticas y estrategias, implementar programas y proyectos a bajo costo, reservar recursos para agua y saneamiento en los presupuestos nacionales, preservar las reservas de agua y evitar la contaminación del agua.

Fuente: Pacto de los Derechos Económicos y Sociales

Por otro lado en el documento del Perfil Ambiental se menciona la existencia de la Secretaría de Recursos Hidráulicos que existió de 1991 A 1998 con dependencia de la Presidencia de la República la cual fue creada para ordenar y planificar el sector de recursos hídricos y proponer la ley de aguas pero fue disuelta después de varios intentos de propuestas que fueron presentadas al Congreso y que debido a un marco legal inexistente fue disuelta.

En 1987 es introducido al ordenamiento legal nacional el agua como un “elemento abiótico” según lo explica el Documento del Perfil Ambiental de Guatemala y en él se explican algunas leyes que hablan del tema específicamente encontramos los siguientes:

*Artículo 15 de la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio
Ambiente*

Evaluar la cantidad y calidad del agua y el potencial de uso, controlar el aprovechamiento; proteger las aguas de la contaminación, regular las aguas residuales, y los vertidos, promover el uso integral y el manejo de cuencas.

La Ley General de Áreas Protegidas establece en su artículo 13 como programa prioritario el subsistema de conservación de bosques pluviales, el agua es contemplada dentro de estos como componente importante de conservación, así como en acuerdos normativos de protección de las fuentes de agua que se encuentran además en las leyes forestales.

Sigue explicando el documento del Perfil Ambiental que el agua como bien económico es incorporado al ordenamiento jurídico aproximadamente a partir de 1821, son creadas desde entonces varias normas civiles y reglamentos para los distintos usos del agua. Ahora bien el agua como *bien público capaz de satisfacer usos de interés general* es incorporada al régimen constitucional en 1824 y como bien social en la ley de indias y de legislación civil en 1933.

Existen varios decretos que fueron circunscritos desde hace ya varios años y que dan a conocer las disposiciones legales que el estado guatemalteco ha planteado para definir los usos del agua y su aprovechamiento. Entre los recientemente emitidos está el Reglamento de rehúso de aguas residuales.... Pero todos estos decretos y reglamentos están dispersos por varios ministerios que los ejecutan, no existe un ente rector que vele por que se le dé al recurso el buen uso y que es necesario cumplir con las ordenanzas estipuladas. En la actualidad esta legislación sigue vigente y entre otras se pueden mencionar:

1. Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente
2. Ley de Áreas Protegidas
3. Protección Calidad de las Agua (decreto 1004)
4. Ley Forestal
5. Código de Salud
6. Código Civil
7. Constitución Política de la República
8. Otras

Entre las instituciones que ejecutan estas leyes y que se relacionan con el tema, se encuentran:

1. MAGA
2. MARN
3. INFOM
4. Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS)
5. Ministerio de Energía y Minas
6. INSIVUMEH
7. CONAP
8. ONGs.

Aunque la disponibilidad de agua en la actualidad sea aceptable la presión que se está ejerciendo a nivel nacional es lo que puede provocar la escasez, en la ciudad capital ya se están presentando índices crecientes sobre el déficit de agua por persona al día, con porcentajes alarmantes debido al crecimiento de la demanda pero paralelo a esto otras de las causas principales es la contaminación de las fuentes.

Hasta la fecha se han realizado cuatro propuestas que regulen el recurso hídrico pero ninguna ha podido alcanzar los objetivos previstos ya que todavía no hay una norma que regularice el uso adecuado del agua.

En el cuadro siguiente se darán a conocer los artículos de algunas leyes que promulgan el uso adecuado del agua y cuáles son las obligaciones municipales, principalmente para el abastecimiento del recurso a las comunidades de su circunscripción.

Este marco legal existente trata de clarificar las funciones municipales en cuanto al abastecimiento de agua en las comunidades. Hasta el momento pocas municipalidades cuentan con una política hídrica que pueda orientar el cumplimiento de este marco legal.

CUADRO No. 4

LEGISLACIÓN NACIONAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

LEY	ARTICULO	DICTAMEN
La Constitución de la República,	(Artículo 97)	<i>...la obligación del Estado, las municipalidades y los habitantes del territorio nacional de prevenir la contaminación del medio ambiente y el equilibrio ecológico.</i>
Acuerdo Cronograma para la Implementación, Cumplimiento y Verificación de los Acuerdos de Paz,	Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria	inversiones en el área rural en infraestructura básica, donde se incluye el agua y saneamiento y en proyectos productivos, por un monto anual de Q.300 millones (Párrafos 26, 103 171).
El Código Municipal,	“Artículo 72	: Servicios Públicos Municipales. El municipio debe regular y prestar los servicios públicos municipales de su CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL y, por lo tanto, tiene competencia para establecerlos, mantenerlos, ampliarlos y mejorarlos en los términos de los artículos anteriores, garantizando un funcionamiento eficaz, seguro y continuo y, en su caso, la determinación de cobro de tasas y contribuciones equitativas y justas. Las tasas y contribuciones deberán ser fijadas atendiendo los costos de operación, mantenimiento y mejoramiento de calidad y cobertura de servicios. Código Municipal, Título V, Administración Municipal, Capítulo I, Competencias Municipales, “ARTÍCULO 68. (inciso a) COMPETENCIAS PROPIAS DEL MUNICIPIO: Las competencias propias deberán cumplirse por el municipio, por dos o más municipios bajo convenio, o por mancomunidad de municipios, y son las siguientes: a) Abastecimiento domiciliario de agua potable debidamente clorada.....”.

	Artículo 35	<p>Inciso c) <i>La convocatoria a los distintos sectores de la sociedad del municipio para la formulación e institucionalización de las políticas públicas municipales y de los planes de desarrollo urbano y rural del municipio, identificando y priorizando las necesidades comunitarias y propuestas de solución a los problemas locales; ... e) El establecimiento, planificación, reglamentación, programación, control y evaluación de los servicios públicos municipales, así como las decisiones sobre las modalidades institucionales para su prestación, teniendo en cuenta la preeminencia de los intereses públicos; ... i) La emisión y aprobación de acuerdos, reglamentos y ordenanzas municipales; ... j) La creación, supresión o modificación de sus dependencias, empresas y unidades de servicios administrativos; ... y) La promoción y protección de los recursos renovables y no renovables del municipio.</i></p>
	El artículo 127	<p>Establece la categoría de bien público, inalienable (que no se puede transmitir a alguien el dominio o derecho sobre el recurso) e imprescriptible (que no se puede adquirir un derecho por el transcurso del tiempo bajo las condiciones previstas por la ley) que tiene el agua y que su aprovechamiento, uso y goce se otorgan en función del interés social.</p>
Código de Salud	Artículos 78 al 91, Sección II. AGUA POTABLE	<p>“ ...ARTICULO 79.- OBLIGATORIEDAD DE LAS MUNICIPALIDADES. <i>Es obligación de las Municipalidades, abastecer de agua potable a las comunidades situadas dentro de su jurisdicción territorial, conforme lo establece el Código Municipal y las necesidades de la población</i></p> <p>...ARTÍCULO 80.- PROTECCIÓN DE LAS FUENTES DE AGUA ... <i>Las Municipalidades del país están obligadas como principales prestatarias del servicio de agua potable, a proteger y conservar las fuentes de agua y apoyar y colaborar con las políticas del Sector, para el logro de la cobertura universal dentro su jurisdicción territorial, en términos de cantidad y calidad del servicio</i></p> <p>... ARTICULO 82.- FOMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS. <i>El</i></p>

Ministerio de Salud, en coordinación con las Municipalidades y la comunidad organizada ... fomentará la construcción de obras destinadas a la provisión y abastecimiento permanente de agua potable a las poblaciones urbanas y rurales ... **ARTÍCULO 86.- NORMAS.** El Ministerio de Salud establecerá las normas vinculadas a la administración, construcción y mantenimiento de los servicios de agua potable para consumo humano, vigilando en coordinación las Municipalidades y la comunidad organizada, la calidad del servicio y del agua de todos los abastos para uso humano, sean éstos públicos o privados ... **ARTICULO 87.- PURIFICACIÓN DEL AGUA.** Las Municipalidades y demás instituciones públicas o privadas encargadas del manejo y abastecimiento de agua potable, tienen la obligación de purificarla, en base a los métodos que sean establecidos por el Ministerio de Salud (quien) deberá brindar asistencia técnica a las Municipalidades de una manera eficiente para su cumplimiento. La trasgresión a esta disposición, conllevará sanciones que quedarán establecidas en la presente ley, sin detrimento de las sanciones penales en que pudiera incurrirse ...

ARTICULO 89.- CONEXIÓN DE SERVICIOS. Los propietarios o poseedores de inmuebles y abastecimientos de agua ubicados en el radio urbano, dotado de redes centrales de agua potable, deberán conectar dichos servicios, de acuerdo con los reglamentos municipales; corresponde a las Municipalidades controlar el cumplimiento de esta disposición ... **ARTICULO 91.- SUSPENSIÓN DEL SERVICIO.** En las poblaciones que cuentan con servicio de agua potable, queda prohibido suspender este servicio, salvo casos de fuerza mayor que determinarán las autoridades de salud, en coordinación con las Municipalidades, tales como: Morosidad o alteración dudosa por parte del usuario.”

“Como se aprecia de la lectura de las disposiciones del Código de Salud, las municipalidades, deben emitir reglamentos y procedimientos para la prestación del servicio de agua potable, no solo en cantidad sino en calidad, de tal manera que el agua que reciban los vecinos esté en condiciones aptas para el consumo humano. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que pese a que los sistemas de salud hacen las recomendaciones necesarias, muchas Municipalidades las obvian y continúan contraviniendo disposiciones que las obligan a que garanticen la potabilidad del agua para consumo humano.

A pesar de que el sistema jurídico y constitucional establece la obligación de que la Municipalidad suministre los servicios públicos a sus habitantes (urbanos y rurales), se observa que la mayoría de municipalidades no cuentan con la capacidad financiera, ni técnica, ni han establecido normas internas al respecto, para enfrentar las demandas de servicios de abasto de agua de la población circunscrita en su territorio”¹⁴.

Lamentablemente todo este marco legal no ha generado las condiciones necesarias para poder hacer buen uso de los recursos hídricos con los que cuenta el país, así es que necesario la creación de una entidad específica que pueda dar ordenanza a todo el marco legal existente como ente rector que dirija y promueva la Gestión Integrada de Recursos Hídricos, una alternativa que toma en cuenta a todos los usuarios-usuarias del agua así como la integralidad de los recursos naturales para la conservación de este vital líquido.

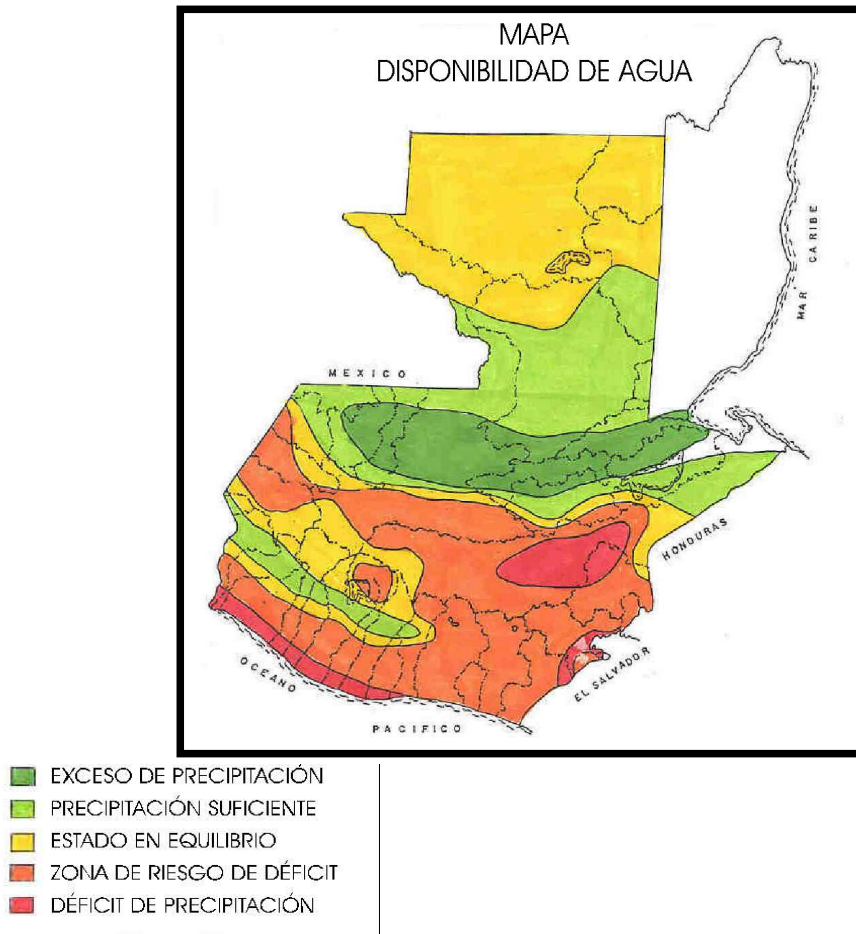
I. SITUACION DEL AGUA EN GUATEMALA

En cuanto a disponibilidad de agua en el país se cuenta con 97,120 millones de metros cúbicos anuales. Lo que quiere decir que aproximadamente hay 8,000 metros cúbicos por persona al año, 3 veces más que en el Salvador pero 4 veces menor que la de Nicaragua¹⁵. Según los estudios realizados el país necesita tener 1,000 metros cúbicos por persona al año para estar libre de riesgo hídrico.

¹⁴ Documento Políticas Municipales de Abastecimiento de Agua. Servicios para el Desarrollo Págs.8-10.

¹⁵ Diagnostico

GRAFICA No. 3 DISPONIBILIDAD DEL AGUA EN GUATEMALA



Guatemala cuenta con 3 regiones hidrográficas, 38 cuencas, 7 lagos, 49 lagunas, 109 lagunetas 19 lagunas costeras, 3 lagunas temporales, según el estudio del Perfil Ambiental realizado en el año 2,006. En el documento del perfil ambiental se presentan datos que muestran que de las 332 municipalidades el 70% de la población se abastece de aguas superficiales y el 30% de aguas subterráneas, el 66% utiliza sistemas de gravedad, el 19% de bombeo y 15% utiliza sistemas mixtos.

Según el informe de Desarrollo Humano 2,001 se tienen los siguientes datos en cuanto a cobertura sobre la población sin agua, para el año 2,000 era el nivel más alto de 58,1 % en Petén y el menor en el área metropolitana con 13.3%, a nivel nacional en general era de 28.3% afortunadamente esta situación está

cambiando y así como lo presenta el II informe de Avances de las Metas del Milenio.

Pero aunque esta situación está cambiando y se está mejorando cabe mencionar que al final son las mujeres quienes resultan ser las más perjudicadas ante la falta de agua para consumo humano ya que son las encargadas de suministrar el vital liquido a las familias y para el uso doméstico, en ocasiones recorriendo grandes distancias y poniéndose en riesgo. En las áreas rurales de Guatemala son las mujeres y las niñas quienes son las encargadas de este abastecimiento y quienes tienen que invertir por lo menos entre 3 o 4 horas al día para satisfacer esta necesidad básica.

Como se verá en el cuadro siguiente la situación de Guatemala es aceptable y hasta cierto punto no habría mayores preocupaciones, en comparación con la demanda y la oferta disponibles.

CUADRO No. 5

USO ACTUAL Y POTENCIAL DEL AGUA EN GUATEMALA

Usos del Agua	Uso Actual (Millones de M3)	Uso Potencial Año 2,025 (Millones de M3)
Oferta Hídrica Bruta o Disponibilidad Bruta (Incluye agua superficial y subterránea)	84.991	84.991
Caudal Ecológico	21.248	21.248
Agua contaminada por descargas.	33.996	33.996
Oferta Hídrica Neta Disponibilidad Neta	29.747	29.747
Agua Potable	284	1,211
Riego	2,200	10,200
Industria	850	3,625
Energía	2,883	15,000
Usos totales	6,217	30,036
Excedente Hídrico	25,530	(289)

Fuente: Cuadro 12. Documento Técnico de Perfil Ambiental de Guatemala

Se puede concluir al analizar el cuadro anterior que no existen motivos de preocupación como se mencionó anteriormente pero como se muestra en este documento (Perfil Ambiental) además que la contaminación del agua alcanza niveles muy altos, de 223 centros urbanos con más de dos mil habitantes que tiene el país, solamente 24 aplican una clase de tratamiento para agua potable, pero lo más lamentable es que de estas solamente funcionan 15.

J. TEORIA DE GÉNERO

a. El concepto de género:

El concepto de género se refiere a la construcción social de las relaciones entre mujeres y hombres, aprendidas a través del proceso de socialización, cambiantes con el tiempo que varían entre una cultura a otra, y aun dentro de una misma cultura.

El término fue utilizado en los años setenta para describir las características de mujeres y hombres que son construidas socialmente, en contraste con las que son determinadas biológicamente.

Como categoría de análisis, el concepto “género” es utilizado en las ciencias sociales desde que el antropólogo John Money propusiera, en 1955, el término “rol de género” para describir los comportamientos asignados socialmente a los hombres y a las mujeres. En 1968, en sus estudios sobre los trastornos de la identidad sexual, el psicólogo Robert Stoller definió la “identidad de género” (*gender identity*) y concluyó que ésta no es determinada por el sexo biológico, sino por el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres atribuidos a cierto género.

“La construcción del género varía desde cada persona y se relaciona con causas objetivas y subjetivas, tomando en cuenta aspectos como su cultura, la etnia a la que pertenece, su clase social, su edad, su religión, su pensamiento político, la historia de la comunidad y de su familia”.¹⁶

¹⁶ Modulo 9 Develando el Género. Conceptos básicos Fundación Arias para la Paz y el Progreso pag. 9

Son los grupos sociales los que transmiten de generación en generación la formación del género, ya que desde niños se aprende lo que hacen las mujeres y los hombres haciendo siempre esa división genérica todo esto desde el ambiente familiar, la escuela, el trabajo, los proyectos de desarrollo, el gobierno y en casi todos los lugares en donde se socializa en los primeros años de vida, quiere decir entonces que se aprenden los roles que cada uno (hombre y mujer) desempeñan en la sociedad, así como los espacios, los recursos que controlan, qué decisiones se toman, etc., estas formas de aprendizaje no están escritas, pero sí están fuertemente arraigadas en el imaginario de la mayoría de las culturas en el mundo ya que existe un sistema de patriarcado que reconoce y resalta al hombre por el simple hecho de serlo.

Es entonces, en este proceso de desarrollo humano en el cual se definen las identidades de género, el ser “mujer” y el ser “hombre” y de igual forma se definen las relaciones que existirán entre ambos. Se enseña a ser, actuar y a pensar, dependiendo de las características físicas, construyendo desigualdad sin tomar en cuenta que ambos hombres y mujeres tienen las mismas capacidades, aunque existan esas diferencias físicas.

La división social del trabajo se construye en la atribución de ciertas destrezas y habilidades asignando tareas y responsabilidades según sea su identidad de género, al hombre se le enseña a ser el proveedor de la familia, el que sale a trabajar, el valiente y en algunos casos hasta el insensible, a la mujer a ser la reproductora de la familia, a ser débil, sumisa, etc. Es ahí entonces donde se sobrevaloran las tareas productivas realizadas por los hombres y las tareas de reproducción social ni siquiera son remuneradas.

Debido a todo lo planteado anteriormente se debe que las mujeres no tengan tiempo de participar en organizaciones sociales, ni siquiera de recreación o descanso ya que se considera que el hombre que trabaja afuera de la casa debe descansar al llegar y que los trabajos que las mujeres realizan en el hogar no son fuertes incluso que pierden el tiempo, etc., aunque para satisfacer las necesidades básicas como el agua tengan que recorrer varios kilómetros al día.

Por otro lado estas situaciones son las que han permitido que las mujeres no tengan acceso ni control de los recursos en general con los que pudieran llegar a contar, pero como éstas están ubicadas en espacios privados (en la casa) y en cambio los hombres están en otros como el trabajo, la vida social, la participación comunitaria, etc., no se logra que se valoricen a estas últimas.

Esta ubicación es la que relega a las mujeres de la toma de decisiones y ponen en ventaja al hombre. Estas manifestaciones del poder se dan en todos los ámbitos de la vida de las mujeres.

En la mayoría de países del mundo este sistema de género es excluyente ya que no brinda iguales oportunidades a mujeres y hombres, limitando así el desarrollo de las mujeres dentro de su ámbito de interrelación.

Para este estudio entonces es necesario que se hable de la aplicación del enfoque de género en las organizaciones gestoras del agua porque éste analiza las desigualdades en las condiciones de vida de hombres y mujeres, principalmente en el acceso, control y manejo del recurso hídrico. Este enfoque además permite que hombres y mujeres reconozcan sus potencialidades y sus limitaciones para que de esta forma se puedan apoyar en el desarrollo personal al ampliar capacidades en ambos, teniendo como objetivo primordial el mejorar la calidad de vida de las y los seres humanos contribuyendo a mejoras en la vida comunitaria o colectiva.

El análisis de género permite profundizar en los roles que son asignados a mujeres y a hombres, así como las responsabilidades, y algo que interesa de gran manera en ese estudio es el uso, acceso y control de los recursos para que se puedan realizar propuestas más equitativas a favor de las mujeres que se encuentran en este sentido discriminadas.

Al analizar este enfoque la distribución de los recursos en general, se puede destacar que para este estudio los recursos naturales y específicamente el agua será nuestro objetivo principal pero es necesario que se puedan clarificar algunos conceptos utilizados en esta teoría.

Estos roles, al decir de Marta Lamas: “Si bien las diferencias sexuales son la base sobre la cual se asienta una determinada distribución de papeles sociales, esta asignación no se desprende "naturalmente" de la biología, sino que es un hecho social.”

El **acceso** como se plantea en el módulo 9 de la Fundación Arias para la Paz es “la posibilidad de participación, utilización y beneficio”. Sigue explicando el documento sobre el **control** se refiere a “dominio, propiedad o poder de decisión” y es necesario poder comprender estas diferencias que existen entre ambos conceptos para que no creen confusión ya que en un momento dado las mujeres pueden y de hecho es así tienen el acceso al agua pero en muy pocas ocasiones pueden tener poder de decisión a la hora de disponer sobre el recurso.

El análisis de género evidencia que actualmente la construcción social adjudica: ROLES diferentes para cada sexo; ESPACIOS diferentes para cada sexo y ATRIBUTOS diferentes para cada sexo lo que limita el desarrollo humano de las mujeres que son las que se encuentran en situación de desventaja y de dominación ya que existen relaciones de poder en donde prevalece el hombre. Al tener estas posiciones diferentes en la sociedad es urgente que se pueda hacer una diferenciación de las necesidades de mujeres y hombres, estas pueden describirse entre necesidades prácticas y necesidades estratégicas y que han sido definidas por varios autores pero que se consideran que las necesidades prácticas son aquellas reales y que se resultan de las condiciones de vida como los son el vestido, la alimentación, el agua etc., y las estratégicas que son las que se derivan de esas relaciones y posiciones de desigualdad frente a los hombres como por ejemplo la participación política y la toma de decisiones a nivel de la comunidad.

Pero aunque se haga esta separación de necesidades es considerado para este estudio que el agua es una necesidad práctica pero que se convierte en estratégica desde el momento que existen en las comunidades una junta administradora del vital líquido y que en torno a ella se conjugan poderes y

saberes que no solo satisfacen las necesidades de abastecimiento sino que también hay una lucha por la toma de decisiones y en el control del recurso.

Para poder comprender la situación de desigualdad en la que se encuentran las mujeres es indispensable que se puedan definir otros dos conceptos que se consideran importantes como lo son la condición y es definida según el manual de la Fundación Arias para la Paz como "...la situación de vida de las personas y apunta específicamente a las necesidades prácticas" mientras que el concepto de la posición es " la ubicación y el reconocimiento social y el estatus asignado a las mujeres en relación con los hombres (inclusión en los espacios de toma de decisión, a nivel comunitario...)"

Para entender este tipo de relaciones de poder se hace mención del concepto de ellas en la Ley contra el Femicidio aprobada recientemente por el congreso guatemalteco que dice "...g) Relaciones de poder: Manifestaciones de control o dominio que conducen a la sumisión de la mujer y la discriminación en su contra.¹⁷. Así mismo el poder puede conceptualizarse como el conjunto de capacidades que permiten controlar la vida de otras personas, la dependencia que miles de mujeres tienen principalmente en las áreas rurales del país caracteriza el dominio que muchos hombres ejercen sobre sus parejas. En todo el mundo se dan estos fenómenos de dominación hacia las mujeres, las sociedades patriarcales lo demuestran, los hombres crean las leyes y las mujeres deben de cumplirlas. "En las sociedades patriarcales existen diversas relaciones de poder: Intergenéricas (de los hombres sobre las mujeres) e intragenéricas(entre hombres y entre mujeres) y ambas se ven condicionadas por otros factores como la raza, la etnia, el grupo étnico y la clase social a la que pertenece el individuo."¹⁸

Las relaciones entre los géneros se dan de forma diferenciada y se aprenden desde muy temprana edad, lo que quiere decir que las sociedades actuales se han estructurado a partir de relaciones de desigualdad entre los géneros en donde el dominio del género masculino ha prevalecido sobre el femenino.

¹⁷ Definición de conceptos en la Ley contra el Femicidio.

¹⁸ LAGARDE, MARCELA. La regulación social del género: el género como filtro de poder. Consejo Nacional de Población. México. 1994.

Los hombres aprenden a ejercer el poder desde pequeños y lo replican en su vida adulta, asumiendo que son ellos quienes deben tomar las decisiones en cuanto a la vida de las mujeres.

En este estudio el concepto de poder se abordará desde la perspectiva del Género en Desarrollo ya que este es considerado como la base para crear estrategias equitativas que permitan ir creando “nuevos poderes”¹⁹ así mismo convertirse en un eje de trabajo en los proyectos de desarrollo que puede venir a cambiar esas relaciones, tomando en cuenta que este enfoque toma en cuenta la participación de hombres y mujeres en los proyectos buscando de esta forma ir eliminando las situaciones de inequidad que se presentan en las sociedades actuales.

De manera que se analice en las comunidades la posición y la condición de las mujeres que pueda ir visibilizando el trabajo que estas realizan para el desarrollo de las mismas y se puedan valorar las acciones que se realicen en primer lugar en el uso, acceso y control de los recursos, en general pero para este estudio específicamente el recurso agua y en segundo lugar que puedan incidir en la toma de decisiones en cuanto el destino final de este recurso, formando parte de las organizaciones gestoras del agua en las comunidades pero que no solamente figuren como vocales sino que puedan tener cargos directivos en donde tomen decisiones y puedan generar cambios en las visiones de las formas más adecuadas de gestión del agua, tanto en actividades de administración, operación y mantenimiento de los sistemas.

Por consiguiente entonces se puede hacer mención que un aspecto relevante en este estudio es poder crear acciones afirmativas que son “...el instrumento más válido y aceptado a nivel internacional para salvar los obstáculos que se interponen en el logro de la igualdad de hombres y mujeres”²⁰ esto es un paso que se debe de dar en las sociedades patriarcales como la guatemalteca ya que se debe de destacar la importancia de las cuotas mínimas de participación en cualquier proyecto de desarrollo de la comunidad para garantizar beneficiar

¹⁹ Modulo 5 La Unión hace el poder. Fundación Arias pág. 9

²⁰ Partido socialista español, Qué es una acción afirmativa? Citado en Camacho Rosalía y otras. Centro Mujer y familia, San José de Costa Rica. 1996

a mujeres y hombres con las tecnologías que se implementan ya que desde las organizaciones no gubernamentales en muchas ocasiones esto no se ha tomado en cuenta y se generan jornadas dobles de trabajo para las mujeres o incluso no se toman en cuenta sus opiniones aunque sean ellas las que están más cerca del recurso y por lo tal son las principales administradoras del agua en la comunidad.

Además de ello propiciar el **empoderamiento** de las mujeres, entendido esto como “un proceso de cambio en el que las mujeres van aumentando su acceso al poder y que tiene como consecuencia la transformación de las relaciones desiguales de poder entre los géneros e intragenéricas”²¹, esto entonces se convierte en un desafío ya que en las comunidades existe un poder patriarcal bien arraigado pero que con la intervención de instituciones de desarrollo puede ir generando gradualmente cambios que puedan lograr la distribución de estos poderes. Pero es importante destacar que este proceso debe hacerse con hombres y con mujeres para que se puedan lograr los resultados esperados, esta situación no solo interesa a las mujeres sino que también a los hombres ya que puede generar las oportunidades para redimensionar la masculinidad y darle otro enfoque más justo también para los hombres, liberándolos de estereotipos y conductas que han sido asignadas en los roles de género.

Los procesos de empoderamiento confieren mayor poder a las mujeres, así mismo les permite tener control sobre sus propias vidas, nadie puede empoderar a otra persona por que este es un fenómeno que es interno que empieza desarrollando la confianza, aumentando la autoestima, teniendo mayor acceso a los recursos, para ello existen instrumentos como la información y la participación que son indispensables para lograr el empoderamiento de las mujeres en las organizaciones gestoras del agua y también en otros ámbitos de la vida social.

Estos procesos de empoderamiento son fundamentales para lograr por medio de procesos más democráticos relaciones más equitativas que puedan generar

²¹ Modulo 5. La Unión hace el poder. Fundación Arias pág. 12

desarrollo comunitario y que permitan que hombres y mujeres logren beneficiarse ampliamente de estos procesos, logrando convertirse en actores de su propio desarrollo, enfocando esos cambios hacia generaciones futuras que puedan mejorar la calidad de vida de los habitantes de una comunidad.

K. TEORIA ECOFEMINISMO

Con relación a los recursos naturales en el presente estudio se tomara en cuenta la propuesta que hace Vandana Shiva con el Eco feminismo ya que se hace la diferenciación de las relaciones de hombres y mujeres con la naturaleza.

Existen diferentes corrientes del ecofeminismo, el cultural que se centra en las diferencias biológicas entre hombres y mujeres y establece un vínculo idealista entre la mujer y la naturaleza debido a la posibilidad de las mujeres de dar a luz. El ecofeminismo social que relaciona la opresión que sufren las mujeres con el deterioro de la naturaleza, y señala que los valores patriarcales son los productores de ambos problemas. Como solución defienden la reivindicación de valores que consideran femeninos. Pero que en términos generales las dos corrientes hacen la diferenciación del acceso y control de los recursos según sea el género.

En resumen estas visiones tienen propuestas centrales que definen que el movimiento feminista y el ecologista deben tener objetivos comunes, una de las funciones de este sería generar las condiciones de igualdad para hombres y mujeres en cuanto al acceso y uso de los recursos naturales y su forma de explotarlos, pero garantizando que exista una sostenibilidad ambiental y social.

Esta teoría entonces se convierte en una respuesta ante la situación preocupante a la que el mundo se está enfrentando y es la degradación de los recursos naturales con los que cuenta el planeta y que garantizan la vida de todas las especies existentes, entonces se puede decir que es una nueva forma de ver el mundo ya que también así como el medio ambiente ha sido víctima de explotación las mujeres de la misma forma lo han sido, pero no se pretende profundizar mucho en el tema ya que el análisis del mismo sería

extenso, se considera entonces solo las premisas fundamentales de la teoría que puedan adaptarse al estudio ya que es necesario resaltar que en Guatemala las mujeres al ser las proveedoras de las necesidades familiares y por lo tanto quienes están más de cerca con los recursos naturales pero que el uso es para satisfacer esas necesidades que se dan en la familia por el contrario las relaciones del hombre con la naturaleza en la mayoría de ocasiones son para la explotación de los recursos, por esa razón se considera tomar como base para el presente estudio la teoría del ecofeminismo, cabe mencionar que no se comparten del todo los planteamientos de la teoría que feminiza y en un momento dado reafirma los roles de género pero que es necesario destacar que si existe una diferenciación entre las relaciones que se tienen con la naturaleza según el género y son estos planteamientos los que servirán para fundamentar la investigación.

Otro planteamiento que ha de tomarse en cuenta para la presente investigación es el de la GWA (Gender and Water Alliance) Alianza de Género y Agua tiene una visión que se comparte y objetivo de la estrategia de 2,006 al 2,010 es fortalecer significativamente el entendimiento relacionado con género en la gestión del agua y la práctica de las y los profesionales del sector agua y tomadores de decisiones en los niveles nacionales y locales. Su meta principal es lograr efectivas y prácticas de la transversalización de género en la gestión integrada del agua, (GIRH) con el propósito único de mejorar la situación del agua para mujeres y hombres pobres. Esta red de organizaciones promueve y apoya las investigaciones en materia de aplicación del enfoque de género en los proyectos de agua y trata de impulsar procesos formativos para los profesionales que trabajan en el sector agua y saneamiento principalmente.

Se considera indispensable que exista este tipo de redes, así como la aplicación del enfoque de género por las organizaciones miembros contando con políticas y herramientas metodológicas que puedan ir generando cambios en los proyectos que se realizan y dentro del marco de la gestión comunitaria del agua que es básicamente lo que interesa en esta investigación.

L. GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA

Para este estudio también es necesario hacer mención de las organizaciones gestoras del agua como eje fundamental del mismo y es en donde se producen estas relaciones de poder en la gestión comunitaria del agua.

Al terminar la construcción de un sistema de abastecimiento de agua las instituciones que lo construyen se retiran y sucede que el proyecto en poco tiempo fracasa, dejando de operar y las comunidades vuelven a sufrir por la falta de agua, cuando muchas veces las soluciones están en sus manos, la organización sólida para la gestión del agua es un elemento indispensable para generar la sostenibilidad de los sistemas con la participación de mujeres y hombres.

El involucramiento de parte de las y los beneficiarios del sistema es indispensable para que éste funcione adecuadamente. Garantizando actividades de administración, operación y mantenimiento que puedan ir respondiendo a la base de los diseños de los sistemas que tienen de vida útil.

En Guatemala existen tradicionalmente comités de agua, quienes por muchos años se han encargado de velar por el abastecimiento de agua a las comunidades rurales, pero lamentablemente esto sobre un tejido social endeble, golpeado por el conflicto interno armado y que está debilitado en la actualidad. Lo que provoca que el trabajo que realizan no satisfaga las necesidades de abastecimiento de las comunidades, además no se toma en cuenta la conservación de recursos como bosque y suelo para promover la producción del recurso hídrico, alterando el ciclo natural del agua, provocando escasez y conflictos.

Desde la institución Servicios para el Desarrollo se hace la propuesta de consolidar esta organización comunitaria para la gestión del agua la cual la convierte en Asociación Comunitaria de Agua, definiéndola como “una organización comunal no lucrativa, que se encarga de la gestión del abastecimiento de agua, cuyos socios (as) y propietarios (as) son los (las) mismos (as) usuarios (as); maneja eficientemente el abastecimiento de agua

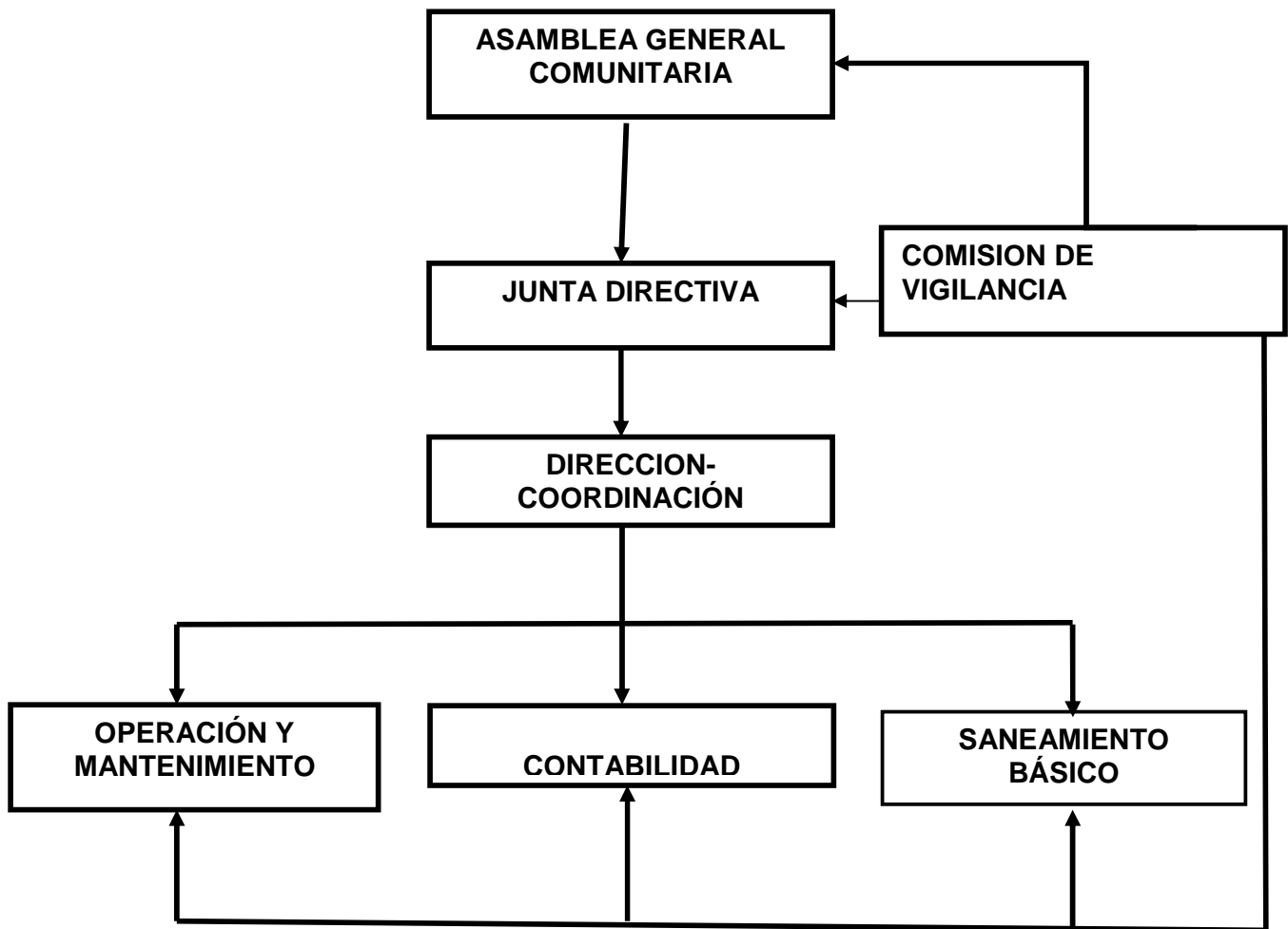
prestando un servicio permanente a usuarios y usuarias, al precio costo. Se basa en la estructura organizativa de la comunidad, fortaleciendo la solidaridad ancestral y se apoya en las formas de comunicación, control y sanción que los socios y socias establecen²².

Existen también algunas características que presenta esta organización y es que las y los beneficiarios se convierten en las y los propietarios el sistema, el fin principal “es proporcionar eficazmente el servicio de abastecimiento de agua, a precio costo, de manera permanente y de buena calidad a todos sus propietarios-usuarios²³. Teniendo un marco jurídico que la respalda en el Código Municipal (artículos 18 y 19), la estructura organizativa se define de la siguiente forma²⁴:

²² Documento La Organización Local Administradora del Abastecimiento de Agua. Pág. 4. Servicios para el Desarrollo 2,007

²³ Ídem. Pág. 5

²⁴ Ídem Pág. 6



Otros aspectos importantes dentro de la Asociación Comunitaria del agua (ACA) son elementos como el reglamento para el abastecimiento del agua, elaborado por las y los usuarios, tomando en cuenta las costumbres y tradiciones propias de la comunidad, además de ello se debe contemplar una tarifa que garantice la sostenibilidad de sistema, debe ser definida y calculada con participación de las y los usuarios del sistema, esto permitirá tener fondos necesarios para cuando surjan imprevistos además de cubrir los costos de administración, operación y mantenimiento del sistema.

El aspecto administrativo es fundamental para el sistema y es responsabilidad principalmente de los directivos haciendo cumplir el reglamento y llevar un control estricto de los recursos financieros, materiales y otros que puedan manejar, además de la aplicación de instrumentos contables que permitan la presentación de informes sobre el manejo de estos recursos, promoviendo la confianza entre las y los beneficiarios. Estos se refieren a planes de trabajo, planes de operación y mantenimiento, funciones establecidas presentación de informes a la comunidad y por ende el buen funcionamiento del sistema.

Para poder implementar estos aspectos anteriores es necesaria la constante capacitación del personal encargado de la ACA ya que esto define las actividades a realizar.

La propuesta de Servicios para el Desarrollo también resalta la participación de la mujer en todos los aspectos de administración, operación y mantenimiento, involucrándola y logrando así el empoderamiento de las mismas con relación al sistema, siendo las principales usuarias del recurso por sus roles domésticos asignados.

En la legislación nacional la figura del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) absorben a los comités de agua, tomando esta como la figura legal para el proceso de adjudicación de proyectos, pero en algunas ocasiones esto ha traído algunas desventajas ya que esta organización se dedica a gestionar proyectos de toda índole, descuidando el mantenimiento de los sistemas, por lo que en este caso desde la línea de trabajo de SER se propone una comisión o comité de mantenimiento que sea el encargado de velar por el buen funcionamiento del sistema, en coordinación permanente con el COCODE.

Por último dentro de la propuesta de Servicios para el Desarrollo esta la implementación del proceso de Gestión Comunitaria del Abastecimiento del Agua, definiéndola así: “el trabajo que hace la comunidad, en donde los y las beneficiarias dirigidos por la organización (comité, COCODE u otra) responsable de la administración, operación y mantenimiento del sistema de agua y se responsabilizan de los trabajos necesarios para garantizar un

servicio de agua permanente, a un costo real, buscando que ayude a la salud de las personas, especialmente de los niños y niñas sin descuidar los recursos naturales”²⁵.

Los componentes de la Gestión Comunitaria²⁶ son ocho:

1. Participación comunitaria
2. Administración del sistema
3. Capacitación comunitaria
4. Operación y mantenimiento
5. Enfoque de género
6. Manejo de recursos naturales
7. Coordinación con autoridades e instituciones
8. Empresa (asociación) comunitaria de agua

Por lo tanto se considera la gestión comunitaria como parte fundamental del camino de la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento.

Además de este concepto puede tomarse para definirlo más claramente el concepto que presenta Sandra Bastidas del Instituto CINARA de la Universidad del Valle de Colombia titulado La Gestión Comunitaria en Proyectos de Abastecimiento de Agua y Saneamiento: “La Gestión comunitaria puede ser entendida como la expresión más alta de la participación, que implica un proceso de toma de decisiones a través del cual se determina el futuro de una localidad en términos de su desarrollo en agua y saneamiento”.

Sigue planteando este documento que “La Gestión recoge la capacidad de la comunidad para la planificación y toma de decisiones, entendida como el empoderamiento de las comunidades para que estas puedan ejercer de manera autónoma la administración de sus sistemas (Korten, 1987; Cernea, 1985; Esman and Uphoff, 1984).

Este documento además hace referencia al concepto de “empoderamiento de la gestión de sistemas de agua y saneamiento” lo que se considera bastante

²⁵ Documento La Gestión Comunitaria del Abastecimiento del Agua. Servicios para el Desarrollo, pág. 2

²⁶ Ídem pág. 3

acertado ya que este “proceso implica que las comunidades no solo deben de asumir la administración, operación y mantenimiento de los sistemas sino que deben implementarse criterios de eficiencia y equidad tanto social como de género sino que deben asumir el control, la autoridades, responsabilidad y proyección de la prestación del servicio y establecer relaciones horizontales con las agencias gubernamentales y no gubernamentales que apoyan su trabajo”.

Sin la participación de la comunidad la tecnología que se implemente no funciona por sí sola y solo así se logra que la gente se apropie del sistema de agua ya que han podido participar en su diseño, planificación y ejecución, creando un cierto compromiso que pueda garantizar su adecuado funcionamiento y con miras a la sostenibilidad. Buenas experiencias han existido en donde mujeres y hombres se involucran en la gestión comunitaria del agua y logran la sostenibilidad de los sistemas, como lo presenta el documento 4 casos concretos estudiados por el Instituto CINARA de la Universidad del Valle Colombia.

Esta organización es indispensable entonces en cuanto a que su trabajo debe estar enfocado en el bien común, el caso es para Guatemala que los comités de agua tienen un reconocimiento tradicional dentro de la comunidad y sólo los principales líderes son quienes forman parte de estas organizaciones gestoras, pero hay que resaltar que la poca participación de la mujer puede impedir que se logre la sostenibilidad de los sistemas.

CAPITULO III

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y DELIMITACIÓN DEL MISMO

La sociedad machista en la que se vive en la actualidad ha hecho que las mujeres tengan menos oportunidades de uso, acceso y control de los recursos incluyendo dentro de estos el agua, vital liquido que es indispensable para la vida humana.

Pero a pesar de que la mujer es quien está más cerca de este recurso, quien la utiliza más, tanto para el aseo de la casa, el personal, el de los niños y el esposo, así como para la preparación de alimentos, juega un papel pasivo, ya que solo tiene acceso a ella, la usa pero en pocas oportunidades tiene control de ella, generando conflictos sociales entre hombres y mujeres por el derecho que todo ser humano tiene del vital liquido.

Aunque tenga participación en un comité que se encargue de administrar y operar el sistema de agua, pocas veces puede ser quien toma las decisiones al interior del grupo, sino que siempre es manipulada por los hombres, generando inconformidades que se van transformando en conflictos que pueden llegar a ser difíciles de solucionar.

Las necesidades diversas del agua en comunidades donde por lo general ésta es escasa, crea conflictos sociales, que se ven manifestados en mayor medida, entre las mujeres quienes son las usuarias directas y los hombres que por lo habitual son parte de comités u otras organizaciones gestoras del agua en las comunidades rurales y en su mayoría son los que toman las decisiones acerca del uso, manejo y control que se le dé al vital liquido, sin tomar en cuenta a las primeras.

Conocer entonces estos conflictos sociales en torno al agua que se presentan dentro de los comités de agua es sumamente interesante ya que esto puede generar las soluciones posibles para que también las mujeres sean tomadas en cuenta a la hora de decidir sobre el recurso comunal que administran, no

solamente que sean vistas como beneficiarias del sistema sino que además de ello puedan generar sus propias propuestas, para conservar y hacer uso adecuado de los recursos naturales, principalmente del agua.

Por otro lado es importante conocer la estrecha relación del enfoque de género con el agua, manifestado hasta el momento en desigualdad de acceso y oportunidades por parte de las mujeres al servicio, buscando entonces causas y efectos que esto produce, vislumbrando las consecuencias que esto puede generar y propuestas para equilibrar estas relaciones de desigualdad que se dan, principalmente en la toma de decisiones, es decir en el control del recurso.

Que no sean entonces solamente simples espectadoras de cómo los hombres trabajan y deciden sobre el recurso que también a ellas les pertenece sino que sean sujetas transformadoras de cambio. Además de buscar las estrategias para solucionar estos conflictos sociales.

Los conflictos sociales en torno al agua, deben llevar un proceso de cambio y un aprendizaje social, no todas las resoluciones tienden a pasar por un proceso de confrontación, esto dependiendo de las características del problema, puesto que, algunos se resuelven en un mínimo de tiempo, aunque algunos han dejado huellas en las personas que los han vivido, por que han pasado muchos años y no le han dado solución a estos conflictos. Con ello se vislumbra que la inequidad de género se manifiesta en todos los aspectos sociales de la vida comunitaria.

Siempre la resolución de conflictos debe estar apegada al marco legal, a la disposición de las partes afectadas y a la forma de trabajo de las mismas, para no violentar mayormente la situación que se vive y llegar a un consenso donde las partes afectadas se vean beneficiadas o sean menos perjudicados.

Las relaciones de inequidad entre mujeres y hombres se manifiestan en todos los ámbitos de la vida, para efectos de este estudio, interesa conocer cómo se manifiestan estas relaciones de desigualdad en los usos del agua, además de presentar los conflictos sociales que se dan en torno al agua, siendo este un

tema poco explorado se pretenden determinar las causas de estos problemas, así como las consecuencias que traen consigo.

Por ser el agua un elemento esencial para la vida de los seres humanos, todos y todas tienen derecho a poseer un servicio de calidad y en cantidad suficiente, pagando un precio justo y con permanencia, donde deberían prevalecer mejores relaciones sociales, más justas y equitativas para ambas partes involucradas en los conflictos sociales.

Por lo que se plantea realizar la presente investigación, ya que los resultados de la misma se convertirán en propuestas concretas de solución a estos conflictos, pero al mismo tiempo, la creación de estrategias institucionales que orienten de mejor manera el enfoque de género con el cual se trabaja en las comunidades, logrando así, potenciar a las mujeres que forman parte de los comités para que jueguen un papel protagónico en la administración, operación y mantenimiento de sistemas de agua en las comunidades rurales a las que pertenecen.

Delimitación del tema: Análisis de casos. Conflictos sociales entre hombres y mujeres en las organizaciones gestoras del agua rural.

A. LÍMITES TEMPORALES

Estudio sincrónico: el presente estudio toma como base la firma de los Acuerdos de Paz en 1996 porque se considera que desde esa fecha, se promulgan leyes y acuerdos que promueven la participación ciudadana y empieza a trabajar el enfoque de género en las distintas esferas del país, institucionales y comunales hasta el presente año en donde se han creado políticas a favor de las mujeres que orientan el trabajo de las instituciones al fortalecimiento de este sector que ha sido marginado. se puede definir este periodo como trascendental.

B. LIMITES ESPACIALES

Este estudio se realizará en los municipios de Olinstepeque de Quetzaltenango, Santa Lucia Utatlán, Sololá, analizando dos casos en el municipio de

Olintepeque y uno en Santa Lucía Utatlán para poder realizar un análisis comparativo.

C. LIMITES TEÓRICOS

Los siguientes temas fueron utilizados como base para orientar la investigación

1. Conflictos Sociales
2. Gestión Integrada de los Recursos Hídricos –GIRH-
3. Conflictos Sociales en torno al agua
4. Marco Legal en torno al agua (código de salud, código civil, código municipal)
5. Género y Agua
6. Relaciones de Poder
7. Género en Desarrollo
8. Ecofeminismo
9. Asociación Comunitaria de Agua – ACA. (SER)

D. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

GENERAL

Conocer y analizar casos de conflictos sociales que se dan entre mujeres y hombres de las organizaciones gestoras del recurso agua, buscando hacer propuestas de intervención institucional que generen cambios en los proyectos que se ejecutan, así mismo crear estrategias para que en estas relaciones se vayan eliminando las desigualdades en el uso, acceso y control de este recurso lo que conlleva la eliminación de los conflictos sociales.

Específicos

1. Describir y analizar casos de conflictos sociales que se dan entre mujeres y hombres en torno a la gestión comunitaria del agua.
2. Analizar junto a los actores sociales involucrados la situación existente para la generación de posibles propuestas de solución.

3. Proponer líneas de acción, que orienten la solución de conflictos sociales en torno al agua, mediante el enfoque de género en los proyectos que además puedan ser aplicables en diferentes ámbitos sociales.

E. HIPÓTESIS

Los casos de conflictos sociales que se generan en torno al agua evidencian la inequidad en el uso, acceso, manejo y control el recurso agua, impidiendo de esta forma la buena gestión comunitaria, así como la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento.

F. VARIABLES Y DEFINICIÓN DE ESTAS

Para el presente estudio se tomaran en consideración las variables indicadas en el cuadro siguiente, de las cuales se tomaran en cuenta independientes establecidas en la parte izquierda y las dependientes las cuales están en las otras dos columnas, analizando de esta forma la operativización de las mismas en el proceso investigación que se realizó y de las cuales es necesario destacar que se hace de esta forma para analizar estos aspectos que determinan la consecuencia de conflictos en las organizaciones gestoras del agua y que fueron aspectos que se recogieron en el proceso de recolección de información de campo, a través de diversas técnicas como los son las entrevistas estructuradas, técnicas de observación y trabajo con grupos focales.

CUADRO No. 6
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

VARIABLE	CONCEPTO	INDICADOR
PARTICIPACIÓN	Participación en toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en asambleas comunitarias • Participación activa • Presencia (cuantos hombres y cuantas mujeres son miembros del comité) • Participación en actividades de administración, operación y mantenimiento. • Propiedad de conexiones domiciliarias.
	Consecuencias de la poca participación de la mujer en las organizaciones gestoras.	<ul style="list-style-type: none"> • Puestos que ocupan las mujeres dentro del comité. • Involucramiento de la comunidad en la gestión del agua. • Apropiación del sistema por la organización gestora. • Relación comunidad y organización
	Influencia de la participación de la mujer en la sostenibilidad del sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene el sistema elementos de sostenibilidad. • Actividades directas asignadas a las mujeres dentro de la organización. •
POLITICO	Relaciones de poder en las organizaciones gestoras del agua.	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones • Destino del recurso • Definición de reglamentos y tarifas • Actividades de las y los miembros de las organizaciones.
	Tipos de problemas entre mujeres y hombres de las organizaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Desacuerdos en la gestión del agua • Centralización del poder • Actividades designadas a las mujeres. • Beneficios de las mujeres en la gestión del agua
	Uso, acceso y control del recurso hídrico por mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> • Usos del agua en las comunidades • Acceso y control del recurso por las mujeres. • Propiedad de conexiones domiciliarias.

G. ALCANCES Y LÍMITES

El presente estudio es considerado de importancia dentro del enfoque de género que se debe implementar en los procesos de ejecución de proyectos de

agua y saneamiento, ya que es realmente preocupante en el lugar relegado en el que se encuentran las mujeres, quienes a pesar de estar tan cerca del recurso, al ser las encargadas de administrar el recurso en el hogar son quienes menos toman decisiones en torno a lo relacionado con los reglamentos, las tarifas, la conservación del recurso y otros aspectos.

El tema ha sido poco estudiado, se han analizado aspectos de las organizaciones gestoras del agua entorno a la desigualdad de oportunidades que se manifiestan en su interior con relación al trabajo conjunto de hombres y mujeres y este estudio permite hacer una mirada hacia lo interno de estas organizaciones evidenciando las relaciones de poder que se manifiestan en la gestión del agua y que gira alrededor de las opiniones de hombres principalmente.

Pero el punto central a destacar es que la participación e involucramiento de la mujer en estos procesos de gestión del agua garantizan en mayor o menor medida elementos de la sostenibilidad de los sistemas en los cuales están involucradas, analizando las tres comunidades que son las que fueron estudiadas y analizadas cada caso en particular ya que en las tres se encuentran dinámicas diferentes con respecto a la gestión comunitaria del agua que se da y que de esta forma se puede evidenciar como la participación de la mujer ha logrado aumentar la vida útil de los sistemas de abastecimiento de agua.

Dentro de las limitaciones encontradas para realizar este estudio queda mencionar que el machismo que está presente en la mentalidad de hombres y mujeres de las organizaciones gestoras del agua, es todavía un factor que no permite vislumbrar la realidad, así como los aspectos culturales que en ellas persisten para poder interpretar de otra forma esas relaciones de poder que se dan entre ellos. Así mismo el conformismo de las mujeres en este caso para poder hacer valer sus derechos dejando que las decisiones sean tomadas por los hombres aunque esto les genere inconveniencias.

H. EL APORTE DE LA INVESTIGACIÓN

Este estudio evidencia las relaciones de poder que se manifiestan en las organizaciones gestoras del agua, hasta el momento no se conoce de otro estudio a nivel de Guatemala que aborde el tema de esta forma, ni cómo los conflictos sociales existentes en torno al agua se dan en las comunidades rurales principalmente.

El aporte principal del mismo es reconocer que es necesario implementar el enfoque de género en proyectos de agua y saneamiento de forma que la apropiación del mismo por mujeres y hombres garantice la sostenibilidad del sistema, así como la participación de la mujer ha generado cosas positivas en relación a la toma de decisiones en cuanto el destino del recurso.

Al analizar la realidad y el contexto guatemalteco y de estas tres comunidades con relación a las organizaciones gestoras así como los conflictos que al seno de ellas se manifiestan, además de eso cómo las mujeres han logrado ir superando obstáculos y barreras para satisfacer su necesidad básica que es el agua, por otro lado en el presente estudio también se evidencia cómo es que a pesar de que las comunidades tienen aspectos comunes de contexto, cultura, incluso de cercanía en ellas existen diversidad de dinámicas que provocan unas u otras reacciones ante determinados problemas que se dan alrededor del recurso agua.

Al ser el agua un derecho humano básico e indispensable para la vida en donde mujeres y hombres deben tener acceso a él sin importar la situación en la que se encuentran en este estudio también se evidencia cómo las mujeres usan y acceden al agua pero en cuanto al control del mismo quedan relegadas a un segundo plano como pasa con otros recursos naturales y por ejemplo las luchas que se han tenido en el país en consecuencia del acceso a la tierra, pero se analizan en estas, la sociedad patriarcal en la que los guatemaltecos y guatemaltecas se desarrollan y cómo esto ha afectado en que las mujeres puedan tener acceso pero no control del recurso hídrico.

I. MÉTODO

La presente investigación es descriptiva y analítica, describe los casos en donde se encuentren los conflictos sociales en torno al agua entre hombres y mujeres, y analiza las causas y los efectos producidos por estos conflictos sociales, haciendo comparación entre los diferentes casos que serán analizados y se establecerán los elementos comunes y diferentes que permitan despejar la hipótesis planteada para la presente investigación.

Todo esto para que la “Naturaleza de los conflictos, el proceso que se ha llevado, el contexto, conocer la posición de las personas y entidades involucradas, las posibles soluciones”²⁷ enfocándose específicamente en el papel que hombres y mujeres han tomado para solucionar dichos conflictos y las acciones que ha tomado en torno a ello.

Para obtener la información se elaboró una boleta con preguntas claves. Luego entrevistas a los comités o COCODES, seleccionados en base a los criterios antes descritos, quienes tienen a su cargo la gestión del abasto de los sistemas específicamente para consumo humano.

La presente investigación está basada en teorías como la de género y el ecofeminismo, conflictos y la Gestión Integrada de Recursos Hídricos y fundamentada en ellas permitirá dar sustento teórico al trabajo

Para ello la metodología de la investigación se basa en actividades de investigación, bibliográfica documental para el análisis de las diferentes teorías alrededor del tema y la investigación de campo en donde se realiza la recolección de la información con diferentes técnicas, como la entrevista estructurada, la observación y el trabajo con grupos focales, las principales que se consideraron para la realización de dicho aspecto, ya que la presente

²⁷ Manual de Gestión Integrada del Agua. Del conocimiento al diálogo. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Unidad de Recursos Hídricos y Cuencas. Programa Nacional de Incidencia de Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Guatemala 2006.

investigación es participativa, esto con la intencionalidad de conocer más a profundidad el problema.

A. Proceso seguido para la ejecución del estudio

Se presenta el orden de las actividades para la ejecución de esta investigación, tomando en cuenta que estas se desglosan en diferentes otras actividades más específicas:

a. Planeamiento de la investigación

Elaborando un diseño de investigación que permita ordenar las acciones y el proceso a seguir durante todo el proceso, además de plantear las hipótesis y las variables que definen la forma de recolección de información, tanto bibliográfica como de campo.

b. Revisión bibliográfica

Se recopiló diversidad de bibliografía de los temas de conflictos, teoría de género, situación del agua en Guatemala, ecofeminismo, y diagnósticos de la situación del agua en los municipios, planes de trabajo comunitario y municipal y otros estudios relacionados al tema de conflictos, utilizando una guía para recabar la información.

c. Recopilación de la información

La investigación de campo, se realizó a través de entrevistas y reuniones participativas, recopilando información por medio de guías y boletas. Con líderes y lideresas de las comunidades que forman parte de las organizaciones gestoras del agua, así como con algunos beneficiarios del sistema de agua de la comunidad para conocer opiniones acerca del tema.

d. Procesamiento y análisis de la información

Se clasificaron los datos obtenidos y se analizaron para su presentación posterior, analizando la información obtenido en las reuniones de trabajo y entrevistas.

Para poder realizar este procedimiento, fue necesario revisar todas las boletas ya contestadas, para ver si todas llenan los requerimientos necesarios y así poder vaciar la información.

Se clasificó la información de acuerdo a cada pregunta y se eliminaron los datos no significativos, en relación a las preguntas abiertas, se realizó un análisis de las mismas que permita arribar a una visión general.

e. Análisis e interpretación de datos

Esto implicó un trabajo de análisis e interpretación de datos para comprender la situación actual y poder darla a conocer a los lectores del informe, debiendo organizar la información de una forma lógica y comprensible para su presentación.

f. Elaboración del informe

Comprende la relación entre la información teórica y práctica existente, este contenido debe tener claridad, objetividad y coherencia para una mayor comprensión del lector quien presenta diferentes niveles educativos.

g. Socialización del informe

Se darán a conocer los resultados del informe preliminar, primero; a las autoridades de la maestría, al personal de Servicios Para el Desarrollo, para su enriquecimiento y validación, segundo; a las comunidades y autoridades municipales concentradas en los diferentes consejos municipales de desarrollo – COMUDE y finalmente ser revisado y editado el informe para su presentación y publicación.

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

En este apartado se realizará la presentación de los resultados obtenidos en la investigación realizada. Para ello se tomaran en cuenta las variables que fueron definidas anteriormente para realizar el análisis correspondiente.

A. CONTEXTO

A.1 OLINTEPEQUE

San Juan Olintepeque es uno de los 24 municipios de Quetzaltenango a 6 kilómetros de la cabecera departamental y a 208 de la ciudad capital, comunicándose por medio de la carretera interamericana.

En 1,825 fue reconocido oficialmente, el origen de su nombre se deriva de la terminación tepetl cerro y la raíz ollín, movable derivado de olinía, mover, temblar, voces náhuatl, por lo que significa “En el cerro que tiembla, o el cerro que se mueve”.

1. Ubicación geográfica

El municipio tiene una extensión territorial de 36 kms² En el municipio de Olintepeque la población de hombres es de 10,660, mujeres 11,884, la población total del municipio de Olintepeque es de 22,544 habitantes, y según el INE estimó que para el año 2005 la población sobrepase los 25 mil habitantes.²⁸

La densidad poblacional es de 586 habitantes por km², aunque este es mayor debido a que el municipio cuenta con 13 colonias privadas que son habitadas principalmente por personas de Quetzaltenango y que trabajan allí lo que esto genera mayores deterioros a los recursos naturales con los que cuenta el municipio.

²⁸ Diagnostico Situación del Abasto del Agua. Municipio de Olintepeque, Quetzaltenango.

La población es joven, pues el 55% es menor de 15 años y en su mayor parte procedentes del área rural (88%). Un 85% pertenece a la etnia indígena K'iche' y es hablante del idioma del mismo nombre. Su población alfabeta es del 83%, predominando el analfabetismo en la mujer, especialmente indígena y de proveniencia rural.²⁹

2. Actividades productivas y de ingresos:

Los ingresos de los habitantes del municipio, son variados los que van desde agricultura que es la principal actividad y el comercio, algunas personas son profesionales lo que representa una pequeña porción de la población.

Las principales actividades generadoras de ingresos son: Industria y servicios 34.91%, agricultura 25.85% y comercio 21.45%, teniendo como actividades secundarias la ganadería 45.45% y la agricultura 31.65%. En el municipio la ganadería y la agricultura son actividades significativas y que han obligado a ampliar la frontera agrícola con el consecuente detrimento de los bosques y cuencas, afectando las zonas de recarga hídrica y la disponibilidad de agua subterránea.

3. Recursos naturales:

Dentro de los recursos hidrográficos del municipio se encuentran el río Sigüilá, que a inmediaciones de la cabecera municipal toma el nombre de Xequijel o Xequiquel.

Tiene bosques montañosos muy húmedos predominando las regiones de coníferas y fagáceas, especialmente variedades de aliso, pino y encino, las cuales se encuentran en peligro ya que existe una fuerte deforestación que es ocasionada por la creciente urbanización y el avance de la frontera agrícola, además otra causa son los incendios forestales, muy marcado y con resultados devastadores uno ocurrido en el año 1,999.

²⁹ Diagnostico Situación del Abasto del Agua. Municipio de Olinstepeque, Quetzaltenango.

4. Servicios de educación:

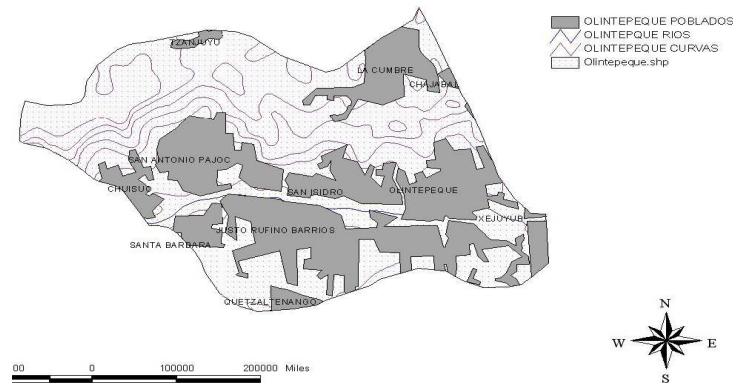
Existen 12 establecimientos educativos públicos y uno privado, tres institutos por cooperativa. En este sentido existe una población bastante significativa que viaja a la ciudad de Quetzaltenango para continuar con sus estudios.

5. Servicios de salud:

Existe únicamente un Centro de Salud que tiene un médico, un auxiliar de enfermería y un técnico en salud rural. Además existen dos clínicas y cinco centros de convergencias atendidos por el mismo personal del Centro de Salud.

Las enfermedades más comunes del municipio son la amebiasis, parásitos intestinales, infecciones intestinales y dermatitis, según el Diagnostico de la Situación del Agua en el municipio, la mayoría de casos de estas enfermedades son relacionados al abastecimiento de agua, el saneamiento básico y los hábitos higiénicos de las familias y en porcentajes mayores estas enfermedades atacan mayormente a las mujeres.

OLINTEPEQUE BASE



Fuente: Diagnostico Integral del Municipio

6. SITUACIÓN DEL AGUA EN EL MUNICIPIO

Dentro de los recursos hidrográficos del Municipio está el río Sigüilá, que a la altura del puente cambia por Xequijel o Xequiquel, con desniveles de importancia poco significativa en todo el trayecto y además poco sinuoso, lo que a la par de su escasa profundidad hacen de él, una fuerza inútil con fines energéticos; sin embargo para la época lluviosa arrastra una gran cantidad de arena de muy fácil extracción. Las aguas del Río Xequijel son aprovechadas por algunas personas para el lavado de ropa, en ausencia de ésta en su domicilio. Además está el Riachuelo Grande o Riachuelo del Calvario, y el manantial “Salvador del Mundo”, los cuales se están secando y en la actualidad solo en época de invierno cuentan con un pequeño caudal de agua.³⁰

f.1 Formas de abastecimiento de agua

En el municipio existen 22 Sistemas por bombeo, 3 por gravedad y en algunas comunidades existen todavía sistemas tradicionales de abastecimiento tales como ríos, riachuelos, pozos de garrucha o pozos artesanales. Un 5% de la población del municipio no cuenta con servicio de agua

f.2 “Usos del agua

El agua es un recurso natural que puede ser utilizado para distintos fines, sin embargo, en Olinstepeque los usos más importantes son dos; el consumo humano y el consumo con fines productivos.

1. **Para consumo humano:** Incluye lavado de ropa, higiene personal, actividades de cocina, limpieza de la vivienda y para beber.
2. **Para la producción artesanal y pecuaria:** Para la bebida de animales que venden o consumen, además se utiliza el agua para

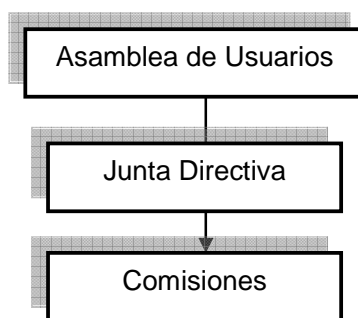
³⁰ Diagnostico Integral del Municipio de San Juan Olinstepeque. Pág. 13

producir alimentos que luego venden en restaurantes o en el mercado, además de usarlo para la construcción de block.”³¹

B. ORGANIZACIONES GESTORAS DEL AGUA

Existen 10 comités de agua, 1 Asociación Comunitaria del Agua, 1 Comité de Salud, 1 Comité Pro Construcción, 1 Comité de Drenajes, 1 entidad pública (municipalidad).³² En el municipio de Olinstepeque los comités que realizan la gestión del agua están integrados en un 100% de hombres. La siguiente gráfica muestra la estructura organizativa que en su totalidad tienen las organizaciones gestoras del agua en el municipio.

**FIGURA No. 4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.**



Fuente: Diagnostico Gestión del Abasto de Agua en el Municipio de Olinstepeque

Es necesario resaltar la participación organizada de la comunidad en la construcción de un sistema de agua potable, las actividades en que regularmente se participa son en:

- Compra de nacimientos, perforaciones de pozos, etc.
- Gestiones para la elaboración de estudios, planes y presupuestos para la obra.
- Gestiones a instituciones gubernamentales como no gubernamentales (Municipalidad, ONGs) para conseguir los fondos para realizar el proyecto.
- Jornales de trabajo (acarreo de materiales, abriendo zanjas, etc.)

³¹ Diagnostico Gestión del Abasto de Agua en Olinstepeque.

³² Diagnostico Gestión del Abasto de Agua en el municipio. Licda. Irene Enríquez. Servicios para el Desarrollo 2,007 Pág. ...

- Firma de convenios para establecer apoyos, con municipalidad e instituciones nacionales e internacionales que proveen de fondos para el proyecto.
- Formación y capacitación a comités como a beneficiarios del sistema.
- Administración, operación y mantenimiento de los sistemas.
- Otras.

Papel de la comunidad en la gestión del agua, especialmente en las comunidades rurales

El papel de las comunidades en la gestión del agua es fundamental, especialmente cuando se trata de hacer permanente el funcionamiento de los equipamientos. Lo difícil es implicar a las poblaciones en la idea del proyecto hasta su puesta en marcha. El interés de esto es que permite tener en cuenta las realidades socioeconómicas y humanas que son determinantes para que las infraestructuras correspondan a los usos y a las prácticas de las poblaciones. Las poblaciones participan en ciertos casos en la financiación de las instalaciones. Aquí es necesario distinguir las inversiones de los gastos de funcionamiento. Las primeras superan a menudo las posibilidades de las poblaciones, sobre todo de los más pobres, pero es muy desaconsejable que se haga cargo de los gastos de funcionamiento cualquiera que no sean las propias poblaciones.

Fuente: "Las mujeres sufren más que los hombres las dificultades de acceso al agua"³³

Pero lamentablemente después de inaugurado el sistema los comités se desintegran y ya no le dan la misma atención a las actividades de operación y mantenimiento, aspectos indispensables para garantizar la vida útil de los sistemas. La débil organización en torno al agua es una constante en los comités del municipio, ya que solo se interesan por los trabajos durante la ejecución del sistema y poco, después de terminado. Aunque en el municipio existen varias experiencias exitosas de gestión del agua desde distintas perspectivas como los son comités de agua que se han dedicado 10 y hasta 20 años en darle un adecuado mantenimiento a los sistemas garantizando de esta forma la sostenibilidad del sistema, se pueden mencionar Pajoc, La Cumbre y La Libertad.

³³ Entrevista a Émile Tanawa. Profesor de la Escuela Nacional Superior Politécnica (ENSP) de Yaundé (Camerún) Miembro fundador de ERA-Camerún. Por: Araceli Caballero García

A continuación se puede observar en el cuadro siguiente los problemas más comunes que se presentan en la gestión del agua en el municipio.

**CUADRO No. 6
PROBLEMAS DE GESTIÓN EN EL MUNICIPIO DE OLINTEPEQUE.
AÑO 2006.**

No.	PROBLEMAS
1.	La mayoría de proyectos gestionados por las comunidades, su funcionamiento es irregular, debido a la falta de capacidad para la gestión del sistema y del servicio, sus problemas son en la administración, operación y mantenimiento de los sistemas, así como en recaudación y control de la tarifa.
2.	La organización de la comunidad es débil y solo trabajan 1 o 2 miembros, no tiene claridad de sus funciones y su papel a desempeñar en la gestión del servicio, además, carecen de controles y reglamentos.
3.	No existe autoridad, el trabajo se da en forma desordenada, no se cuenta con capacidad financiera para sustentar todas las acciones de gestión del servicio. Además no hay mecanismos claros de información financiera y la marcha de los sistemas.
4.	La falta de visión para capacitarse y fortalecer la organización, la estructura y las funciones de cada miembro de junta directiva y de los que integran la asamblea general.
5.	Las comunidades muestran actitudes conformistas y pasivas. Solo hombres deciden. Las mujeres quedan totalmente al margen de las decisiones.

Fuente: Investigación de Campo 2005 y 2006. Diagnostico Gestión del Abasto de Agua en el Municipio de Olintepeque. Licda. Irene Enríquez.

C. PRESENTACIÓN DE CASOS ANALIZADOS

C.1 CASO No. 1:ALDEA LA CUMBRE:

Esta aldea es analizada para este estudio debido a la relación que existe de construcción del sistema de agua que abastece a las 420 familias que en ella habitan, debido a que no se cuenta con información detallada a cerca de la misma se toman como aspectos generales los que se tienen sobre el municipio.

La Aldea de la Cumbre pertenece al municipio de Olintepeque, que forman parte del Departamento de Quetzaltenango. Cuenta con 2,134 habitantes, 977 hombres y 1,157 mujeres³⁴.

³⁴ Instituto Nacional de Estadística INE. Censo General de Población.

En el presente estudio se tomarán los aspectos de gestión comunitaria del agua como criterios de análisis para las variables que se designaron para la realización del mismo. Importante es hacer notar que es necesario conocer la situación de la comunidad en torno a la gestión del agua.

a. Antecedentes:

La situación del agua hasta hace poco fue precaria ya que padeció mucho tiempo de la falta del vital líquido y las autoridades municipales poco hacían para que esta situación mejorara por lo que aproximadamente hace diez años, vecinos interesados por el desarrollo de la comunidad, fueron electos en asamblea para formar parte del comité de agua que velaría por facilitar este servicio a los vecinos que habitan esta comunidad.

Después de varios años de gestiones se logró un proyecto tripartito en donde junto a la municipalidad y Servicios para el Desarrollo se comprometen a realizar un proyecto de abastecimiento de agua potable para la comunidad, el cual fue un esfuerzo realizado por estos tres actores, un proyecto grande que contaba con cuatrocientos quince beneficiarios directos y que tendría más de dos mil usuarios.

Para el abastecimiento de agua a esta comunidad se perforó un pozo mecánico que distribuiría a las conexiones domiciliarias de los habitantes del lugar, pero lamentablemente poco después de su inauguración (aproximadamente a un mes de uso) el pozo bajo su nivel de producción de agua, unido a esto se infiltraba arena, cosa que contaminaba en gran manera el agua la cual la hacía difícil de consumir, esto afectó drásticamente la vida de las personas, reconociendo que no era error humano en la construcción sino que era debido a causas naturales por lo que no se podía hacer nada.

Durante la etapa de negociación del proyecto, los líderes de la comunidad no estaban de acuerdo con la forma de trabajo que SER implementa, debido a esto casi se retiran del proyecto, pero las mujeres rescataron las negociaciones asumiendo ellas las responsabilidades de su ejecución si los hombres se

retiraban del mismo, esto sucedió en una asamblea comunitaria realizada en el año 2,002. Al ver estas actitudes los hombres reaccionan y no permiten que esto se dé, retomando las negociaciones y tratando de beneficiarse lo más posible de este proyecto.

El comité decide entonces poner horarios para la distribución del vital líquido para que todos los habitantes del lugar recibieran aunque fuera un poco cada día, así empezaron los problemas que vendrían después, cada vez era menos el agua que llegaba a la comunidad, por lo que después de recibir agua por unas horas, se recibía por días específicos, hasta el momento en que ya no llegó agua a la mayoría de las personas que eran beneficiarias del proyecto.

Los miembros del comité siguen realizando diferentes gestiones con varias instituciones, con las autoridades municipales y otras, después de dos años deciden que entre toda la comunidad van a perforar otro pozo, para lo cual contratan los servicios de un ingeniero reconocido el cual empieza los trabajos, para ello fue necesario el aporte monetario de cada uno y cada una de las personas beneficiarias del anterior proyecto, pero este deja los trabajos a medias y desaparece engañándolos a todos.

En el año 2,004 el alcalde actual perfora un nuevo pozo para la comunidad, el cual da esperanzas a todas y todos los habitantes del lugar para que por fin puedan abastecerse de agua potable para ellos y sus familias. En la actualidad se aseguró de que este pozo fuera confiable y produjera la cantidad de agua que dictaminó el estudio que se realizó cuando se perforó, debido a que este fue realizado poco tiempo después de la Tormenta STAN, por lo que generaba ciertas dudas, y en mayo del 2007 se realiza un nuevo aforo para conocer el nivel de producción de agua del pozo, el cual tuvo muy buenos resultados los cuales fueron 145 galones por minuto, cantidad suficiente para satisfacer las necesidades de la comunidad.

Razones suficientes para poder terminar el proyecto, el cual fue inaugurado en mayo de 2,008. Este proyecto cuenta con un comité organizado específicamente para la administración, operación y mantenimiento,

conformado por hombres (un representante de cada sector de la comunidad) así como un comité conformado por mujeres que se encarga del saneamiento ambiental de la comunidad, los cuales están trabajando de manera separada y siendo individualista, especialmente el comité de agua ya que consideran que no deben coordinar ninguna actividad con las señoras.



Fuente: Diagnostico Gestión del Abasto del Agua en el Municipio de Olinstepeque.

b. Participación

En esta comunidad existen varios grupos organizados entre los cuales se pueden mencionar al COCODE, grupo religioso, banco comunal (microcrédito) comité de agua, comité de saneamiento ambiental y comités de caminos, además de ello, grupos que nacen de cada sector para ir gestionando las necesidades que se les presentan en la comunidad, pero que en la mayoría de las ocasiones solamente se organizan en torno a su necesidad y cuando ésta se satisface se desintegran.

Contrario ha sido con el comité de agua que ha permanecido organizado con menos participación si pero que ha tenido permanencia dentro de la comunidad logrando así un reconocimiento especial por los habitantes de la comunidad. Este comité ha trabajado muy fuertemente en la gestión del agua y bajo el enfoque que tiene de trabajo Servicios para el Desarrollo se constituye en una

Asociación Comunitaria del Agua, teniendo siempre debilidades pero que ha sabido enfrentar los problemas que se les han plantado.

La mayoría de mujeres de la comunidad manifiesta que no participan en actividades del sistema de agua porque para eso están los hombres que se encarguen, además ellas tienen mucho trabajo dentro de sus hogares que no pueden “perder el tiempo” al ir a las reuniones. Lo que limita su accionar dentro del hogar, en donde en muchas ocasiones tampoco tienen la potestad de tomar decisiones con respecto a los hijos, a lo económico, etc.

Las mujeres de esta comunidad, asisten a las asambleas comunitarias en la mayoría de casos cuando el esposo no puede asistir o cuando éste ha emigrado hacia los Estados Unidos, en la mayoría de veces la participación es pasiva, solamente escuchando lo que se dice sin proponer ni opinar, mucho menos tomar decisiones, el alto nivel de alfabetismo (hasta el 66%) en las mujeres es considerado como un posible factor para que las mujeres no den sus opiniones, además el poco dominio del idioma castellano, aunque la mayoría de las veces las asambleas que se realizan son abordadas en el idioma Kiche’ que es el predominante en la comunidad.

Se ha evidenciado que las mujeres están bajo el dominio de la cultura machista que está muy arraigada en ellas, especialmente en los señores miembros del comité de agua que no permiten que se puedan abrir los espacios de diálogo entre la comunidad, incluso el autoritarismo es una actitud bastante fuerte que fue observada en el proceso de recolección de la información para el presente estudio. Las decisiones sobre el recurso agua no se toman concensuadamente, ni hombres ni mujeres participan en ellas dando opiniones sino que solamente una persona es quien decide y es el presidente del comité.

Bajo el enfoque que tiene de trabajo Servicios para el Desarrollo se ha organizado un comité de saneamiento ambiental que está dedicando sus actividades en esa rama, pero que ha sido un proceso lento y lleno de dificultades para lograr que se mantengan activas, participando en actividades de formación y capacitación, lo que repercute además en su poca participación.

Por otro lado cabe mencionar que la presidenta del comité pertenece al COCODE y eso puede traerle aspectos positivos al grupo, aunque en un inicio esta señora, tenga una participación pasiva en esta organización comunitaria, refleja su liderazgo dentro del comité de saneamiento.

En cuanto a la participación de las mujeres en actividades de administración, operación y mantenimiento es nula ya que no se les permite tener el espacio, además de esto las reuniones del comité de hombres se realizan los días lunes de cada semana de siete a nueve o diez de la noche, según los puntos que tengan que tratar, teniendo un predominio increíble el presidente de este comité.

La participación en diferentes actividades de gestión del agua les ha causado serios problemas a las señoras, todas han sido víctimas de chismes, celos de sus esposos, y principalmente a la antigua presidenta le costó su matrimonio, fue víctima de violencia intrafamiliar cuando participaba en las reuniones de los lunes por la noche, lo cual llegó al extremo que la señora tuvo que abandonar la comunidad para ya no seguir siendo víctima de estos malos tratos.

Los principales problemas que las mujeres manifiestan en su participación son³⁵:

1. Carecer de tiempo por las ocupaciones domésticas que realizan durante el día.
2. Machismo y celos de parte de los hombres, que impide relacionarse libremente con otros hombres.
3. Poca capacidad por falta de conocimiento y experiencia; algunas no asistieron a la escuela, además, las mujeres no tienen mayor experiencia organizativa.
4. Timidez para hablar en público, por la misma forma en que fueron formadas.
5. Miedo a la participación comunitaria, muchas veces por chismes generado por las mismas mujeres o por hombres.

³⁵ Diagnostico Gestión del Abasto de Agua. Olintepeque. Licda. Irene Enríquez. Servicios para el Desarrollo. Capítulo IV, pág. 64

La participación de las mujeres durante la ejecución del proyecto consistió en el acarreo de materiales como piedra, pedrín, arena, tubería, etc., hacer zanjas para la tubería, darles alimentación a las personas que trabajaban, en la construcción de la obra.

c. Propiedad de conexiones domiciliarias.

Las mujeres al ser las que están más de cerca del recurso al desarrollar sus roles tradicionales son quienes conocen de mejor forma la situación del mismo en la comunidad y la forma de abastecerse ya que hasta hace poco fue inaugurado el nuevo sistema de abastecimiento.

Pero son las que menos cuentan con la propiedad de estas conexiones domiciliarias, del total de población solamente el 2.7% de mujeres tienen el servicio a su nombre es el caso de varias mujeres viudas y jefas de hogar.

Esto es importante destacar que a pesar de que en la comunidad habitan más mujeres que hombres son estos últimos (un 97.3%) quienes tienen la propiedad del servicio situación en la cual se ven afectadas las mujeres y niñas principalmente ya que son las encargadas de administrar el recurso en el hogar.

Así como sucede con los otros recursos naturales las mujeres pueden usarlos y acceder a ellos pero no controlarlos, lo evidencia la situación presentada por lo mismo es que no se les permite tomar decisiones acerca del destino final del recurso. Si tuvieran la propiedad de los chorros estarían en la posición de exigir que se puedan cumplir con las actividades de operación y mantenimiento del sistema con mayor regularidad, existen quejas de vecinos con respecto al tema, pero no son escuchadas generalmente

d. Consecuencias de la poca participación de la mujer en las organizaciones gestoras.

El modelo de autoritarismo que se da en esta comunidad no permite la plena participación de las mujeres en la gestión del agua, los puestos que ocupan

dentro de las organizaciones de la comunidad son de vocales y en ningún momento pueden tomar decisiones, razones por las cuales la comunidad y en menor medida las mujeres no se involucran en la gestión del agua, sino solamente se limitan a pagar su tarifa y recibir el servicio que hasta hace poco era muy deficiente. Tampoco existe apropiación del sistema por parte de las mujeres, pero si tienen un gran reconocimiento y agradecen bastante al comité por las gestiones que realiza en este sentido. Cosa contradictoria por que en un momento aceptan el autoritarismo.

Las relaciones de poder que se manifiestan en esta comunidad son intergenéricas (de los hombres sobre las mujeres) e intragenéricas (entre hombres y entre mujeres) ya que el poder que ha alcanzado este comité es grande y ha demostrado capacidad pero también un autoritarismo impresionante y las decisiones son tomadas en una línea vertical del comité de agua hacia la comunidad en general, estas personas que se encuentran formando parte de este comité tienen aproximadamente 10 y 15 años de estar trabajando por la comunidad y han logrado hacer varios proyectos en beneficio de los habitantes de La Cumbre.

Este sistema tiene una visión de sostenibilidad por que los miembros del comité en un primer momento fueron fuertemente capacitados lo que ha generado en ellos capacidades técnicas, políticas y organizativas que han conseguido que puedan generar resultados en beneficio de la comunidad, pero se considera que es posible que al no tener comunicación fluida con los beneficiarios y al no dejar que opinen sobre la administración del sistema se corre peligro de llegar a la sostenibilidad del sistema por que los dirigentes están apropiándose del sistema y ya existen manifestaciones de descontento por algunos de los beneficiarios entrevistados.

Las mujeres manifiestan que la tarifa es alta y que al no cancelar la cuota puntualmente se ven amenazadas con el corte o suspensión del servicio pero no es que no quieran pagar sino que en muchas ocasiones son mujeres que son jefas de hogar y que no cuentan con los recursos económicos necesarios

para hacer los pagos puntuales ya que tienen que conseguir el sustento diario para sus familias.

Inconformidades como estas y en la forma de administración del sistema, ya que los miembros del comité no presentan informes de gastos regularmente a los beneficiarios lo que crea sospechas en la gestión de los recursos económicos que se manejan.

La opresión de la que son víctimas las mujeres de la Cumbre en relación a la gestión del agua, no les permite darse cuenta del potencial que se tiene para poder ejercer liderazgo, mejorando su participación.

Con respecto al uso, acceso y control de los recursos hídricos, se pudo comprobar que las mujeres usan y acceden al agua, pero que en este caso no tienen el control del mismo.



Fuente: Diagnostico de Gestión del Abasto de Agua. Mujer de la Cumbre trabajando en el zanjeo para enterrar tubería.

e. Conflictos sociales entre mujeres y hombres

Según los datos obtenidos durante la investigación de campo, en esta comunidad han existido fuertes confrontaciones entre el comité del agua (hombres) con el de saneamiento ambiental (mujeres) ya que el primero siempre ha querido dominar al segundo y por ende se han dado los conflictos, las relaciones de poder que son extremadamente dominantes en este caso dejan percibir que un factor determinante para que esto se siga dando en la comunidad es por la cultura machista prevaleciente en esta comunidad, manifiesta una de las señoras del comité:

“A nosotras nos eligieron nada más para que viéramos el proyecto de letrinas, los señores del comité no dejan que participemos con ellos en otras actividades dicen las mujeres aparte y los hombres aparte, además ellos se reúnen a las siete de la noche y nosotras a esa hora no podemos porque nos regañan nuestros esposos, además hay que preparar la cena para los hijos” Clementina Osorio.

Los conflictos se evidencian además por la inconformidad que existe en la imponencia con la que el presidente del comité principalmente hace las actividades, sin consultar a nadie ni le importa. Al respecto a esto otra de las señoras del comité dice: *“este señor (el presidente) se cree el dueño de la aldea, se ve como el rey que nadie le puede decir nada porque Dios guarde de tenerlo como enemigo, nos quita el agua y ahí si saber que vamos a hacer, en la comunidad nadie le dice nada por que cuando la gente no está de acuerdo con él, es para tenerlo de enemigo.”*

El liderazgo inminente que tiene el comité de agua dentro de la aldea es impresionante pero se ha ido enfocando en otros aspectos como lo político partidista en el cual está inmerso el comité, apoyando fuertemente la reelección del actual alcalde municipal, en este sentido dijeron las señoras del comité de saneamiento ambiental que si las invitaban a que participaran en las reuniones

en donde hacían proselitismo, ya que se tenía condicionada a la comunidad que si votaban por él el proyecto de agua se terminaría por que hacían falta aportes económicos que la municipalidad designaría para la electricidad, el equipo de bombeo y los medidores de agua, esto se confirmó ya que estos aportes llegaron hasta después de haberse asegurado el triunfo, ayudado claro está por el comité quienes eran los que condicionaban a las personas de la comunidad para que dieran su apoyo en las contiendas electorales.

C.2 CASO No. 2: LAS FLORES

Esta comunidad también pertenece al municipio de Olinstepeque constituyéndose en un caserío que cuenta con 287 Habitantes, 123 hombres y 164 mujeres, esta comunidad se constituía en un sector de la Aldea La Cumbre pero hace poco tiempo que contrajo la calidad de caserío, por lo que se consideraría que son bastante similares debido a que comparten elementos como la cultura, la etnia, el idioma. Aspectos que no han determinado la dinámica organizativa que en ella se ha desarrollado pero como se verá adelante en la presentación de los resultados.

En la comunidad de las Flores se ha tenido tradicionalmente el espacio de participación de las mujeres en los distintos comités, tal como lo manifiestan las participantes, el motivo es porque hay un sector fuerte de hombres que trabajan fuera de la comunidad, por lo tanto ceden los espacios a las mujeres. Prueba de ello es que actualmente en la comunidad existen aproximadamente cinco grupos de mujeres siendo estos³⁶:

³⁶ Diagnostico Gestión del Abasto del Agua en el Municipio de Olinstepeque. Licda. Irene Enríquez. Servicios para el Desarrollo 2,007

CUADRO No. 7
Grupos de Mujeres existentes en la Comunidad de
Las Flores. Municipio De Olintepeque.
Año 2005.

No.	NOMBRE DEL GRUPO	OBJETIVO
1.	Grupo Intervida.	Está trabajando con un proyecto de engorde de animales y capacitaciones sobre salud comunitaria.
2.	Grupo de Mujeres de la Iglesia Católica.	Hace dos años culminó con la construcción de la iglesia católica en la comunidad.
3.	Grupo de Comadronas.	Atienden los partos en la comunidad y comunidades vecinas.
4.	Comité de Salud.	Coordina con el centro de salud para desarrollar jornadas de vacunación a niños y animales domésticos.
5.	Comité Femenino de Desarrollo.	Apoyo en la construcción del sistema de agua en la comunidad.

Fuente: Diagnóstico comunitario de Las Flores. 2005. SER.

Durante la construcción del proyecto de agua se formó un comité de saneamiento ambiental conformado por 7 mujeres con el propósito de trabajar por el control de la basura, la disposición de las aguas servidas y de la comunidad, la supervisión y monitoreo de las letrinas y otros aspectos educativos en salud.

Entre las principales actividades que han realizado, se encuentra, la coordinación de jornadas de salud, con centro de salud del municipio y Servicios para el desarrollo, la construcción del edificio de la asociación comunitaria de agua (ACA) y la convocatoria para asambleas y reuniones.

a. Antecedentes:

En el año 2,005 se aprueba la construcción del sistema de agua para esta comunidad con el apoyo de la Municipalidad de Olintepeque, Servicios para el Desarrollo y la agencia de cooperación internacional CORDAID de Holanda.

El sistema cuenta con 65 conexiones domiciliarias que abastece a la población actual. Cuando se hicieron los diseños para ejecución del sistema se contaba con aproximadamente 95 beneficiarios por lo que se consideró una bomba de

30 caballos de fuerza, pero en el momento de la inauguración ya solo quedaban 65 quienes han aportado recursos económicos, mano de obra no especializada y otros recursos para poder cumplir con los convenios firmados a nivel de la municipalidad y la ONGs que apoyaron la construcción del mismo.

La gran capacidad con que cuenta el sistema permite a las personas contar con un abastecimiento constante sin sufrir escasez, este sistema tiene instalado contadores, razón por la cual se consideraba que iba a ser una tarifa justa que fue establecida por usuarios del sistema, el problema que ha radicado en este sistema consiste en que por la poca cantidad de usuarios y por la gran capacidad que tiene el sistema se utiliza energía trifásica lo que trae consigo una tarifa elevada que en momentos ha llegado a ser para algunas familias de hasta Q. 295.00 y la inconformidad que ha traído esto consigo ya que consideran que es a raíz de los contadores que pagan estas tarifas tan elevadas, desde Servicios para el Desarrollo se les ha apoyado con el estudio de ampliación del sistema a otras comunidades cercanas lo que ayudaría a que estas cuotas bajaran considerablemente, por que el caudal con el que cuentan es suficiente para abastecer a muchas conexiones más.

La organización está debilitada, poco después de inaugurado el sistema ya la organización de mujeres no tuvo mayores actividades y esto permitió que hayan sido los hombres quienes tomaran en sus manos el control del sistema, pero entre las y los usuarios existe cierta desconfianza en el manejo de los fondos ya que solamente el comité de hombres también está desintegrado, solamente el presidente y el vicepresidente están activos.

Razones por las cuales cabe destacar que aunque 4 de las mujeres del comité han estado tratando de que los hombres presenten informes de las tarifas que reúnen, de la situación de morosidad, etc. Pero a pesar de los esfuerzos que se han realizado no se han tenido respuestas favorables de parte de estos señores.

El problema se agudizó cuando se quemaron los transformadores de energía eléctrica que alimentan y hacen funcionar el sistema de bombeo, pero a pesar de esta situación las personas de la comunidad no hicieron nada para resolver el problema, estando cuatro meses sin agua regresaron al abastecimiento tradicional que tenían anteriormente del sistema de agua, esto hizo que se adquiriera una deuda con la empresa que provee este servicio de energía eléctrica ya que tienen cuotas establecidas fijas que no pueden dejar de pagarse.

La gente entonces justificaba que no tenían agua y que por eso no pagaban las cuotas, lo que los llevó a una deuda con esta empresa que ascendía aproximadamente a los Q. 14,000.00. Desde SER se hizo un estudio técnico de la viabilidad de funcionamiento del sistema para ofrecerles datos técnicos que los ayudarán a reducir las tarifas y a restablecer el servicio y las propuestas concretas fueron que el apoyo al alcalde se solicitara para la compra de una bomba más pequeña que igual satisficiera las necesidades de los habitantes con energía monofásica que permitiera reducir considerablemente las cuotas. Sosteniendo reuniones con ambos comités en donde el vicepresidente del comité nunca llegó expresando lo siguiente *“SER ya terminó su trabajo aquí, gracias por el apoyo pero ahora esto ya es problema de la comunidad y no tienen que meterse, la comunidad es aparte y SER es aparte”*.

Fue hasta que las mujeres del comité de saneamiento ambiental que se reorganizaron pidiendo el apoyo de SER que convocan a reuniones y asambleas comunitarias para buscar alternativas de solución a este problema que estaban pasando. Pero los señores no quisieron entregar informes de gastos ni de morosidad, hasta que se logra convencer al presidente un señor mayor (86 años) que hasta cierto punto ha estado manipulado e influenciado por el vicepresidente, una persona joven que ha llevado los registros desde que se inauguró el sistema, siendo muy celoso con la información.

Se realiza una asamblea para conocer que el sistema está a punto de colapsar por que los beneficiarios ya no quieren pagar tarifas tan altas, lo que provoca que varios de las y los usuarios se retiren del proyecto, cargando de esta forma a los otros que se quedan dentro del sistema.

Aproximadamente 4 meses después y sin tomar en cuenta las sugerencias técnicas brindadas el alcalde municipal apoya con la compra de los tres transformadores restableciendo el servicio nuevamente como un ofrecimiento político que pedía a cambio de que la comunidad le diera el apoyo necesario para ganar la contiendas electorales.

Estos esfuerzos fueron realizados por las mujeres del comité de saneamiento ambiental y en este momento ya cuentan con el servicio, pero el problema es que todavía tienen una deuda con la empresa de la energía eléctrica, razón por la cual las mujeres se han tomado la tarea de la lectura de los medidores, de hacer los cobros respectivos, de casa en casa de las y los beneficiarios y realizando los pagos correspondientes. Contrataron a un perito contador que las ayudara a definir un listado de morosidad que ahora les ayuda para ir cobrando las cuotas atrasadas. El trabajo fuerte que han hecho las mujeres ha permitido que en estos momentos el sistema esté trabajando de forma eficiente.

b. Participación

La participación de las mujeres en la toma de decisiones en asambleas comunitarias y en reuniones entre comités ha sido muy importante y decisiva para solucionar los problemas que se han enfrentado. Las mujeres en las asambleas comunitarias han sido quienes han buscado las alternativas de solución ante esta problemática, y generalmente desde que se empezaron con las gestiones del proyecto se ha contado con una participación activa de las mismas.

Han asumido este compromiso de participación por las mismas necesidades que han tenido del agua y por que la dinámica organizativa de la comunidad es diferente un ejemplo es el cuadro anterior en donde se hace mención de los

grupos de mujeres que están organizados en torno a diferentes proyectos, esas experiencias son las que han ayudado a que la participación de las mujeres sea más fluida en esta comunidad, en las asambleas comunitarias se observa buena cantidad de mujeres que opinan y dan sugerencias para mejorar el trabajo que el comité realiza, además apoyan a las mujeres que están moviendo al grupo.

La dinámica económica gira en torno al comercio por lo que también es considerado este como un factor que influye en la participación de las mujeres en las reuniones ya que por ausencia del esposo son ellas quienes tienen que asistir a las asambleas convocadas y tomar las decisiones con respecto al destino del recurso.

El comité en la actualidad es mixto constituido por tres hombres y tres mujeres quienes se dedican a actividades de administración, operación y mantenimiento del sistema. Las mujeres se han dedicado a otras actividades como se menciono anteriormente y realizan recorridos por el sistema para garantizar el buen funcionamiento del mismo.

En cuanto a la propiedad de los chorros de los 58 propietarios que están actualmente en el sistema 13 son mujeres propietarias. Esto no ha sido un factor que ha influenciado la apropiación que han tenido en cuanto el sistema de agua.

En cuanto a las relaciones de poder que se manifiestan hay cierta inconformidad de los hombres de que las mujeres participen activamente y se involucren tan directamente con la gestión del sistema pero no son tan dominantes como en el caso anterior por que se han dado cuenta que la participación y el involucramiento de estas ha traído beneficios a la comunidad.

Las mujeres han participado activamente en las decisiones que se han tomado para solucionar los conflictos en torno al agua, se han tenido desacuerdos entre hombres y mujeres pero se han sabido superar.

Se ha considerado que la participación de hombres y mujeres es lo que ha logrado transformaciones en las relaciones que se han dado, ya que las mujeres han ganado respeto y admiración por el trabajo que realizan.

c. Conflictos sociales entre mujeres y hombres:

Los conflictos que se han dado en esta comunidad por la misma situación de las tarifas tan altas y los desperfectos que han tenido los transformadores han sido generalizados por la mala gestión que el comité de hombres ha realizado, se han encerrado en actitudes negativas que ponen en duda la confianza que la comunidad les ha brindado en un momento dado, pero en la actualidad aunque los hombres no estén del todo complacidos con el apoyo que las mujeres les han brindado, consideran que su participación ha sido indispensable para resolver los problemas a los cuales se enfrentan.

En estos momentos el conflicto que se presenta es que las mujeres quieren que se amplíe el sistema a otras comunidades para que las tarifas disminuyan pero los hombres en un momento dado se observa que quisieran que estas fueran negociaciones hechas por ellos para sacarle provecho de alguna forma pero más bien enfocándose a lo personal sin tener una visión comunitaria que pueda favorecer a todos los habitantes de la comunidad.

La apropiación que las mujeres de este comité con respecto al sistema tiene un nivel bastante alto y se considera que este puede ser un elemento de la sostenibilidad del sistema a mediano y largo plazo. Se está reconociendo entonces que hombres y mujeres deben tener acceso al recurso agua de una forma equitativa, a todos les debe llegar el servicio por igual pero está claro que el cobro debe de ser según el consumos que se haga del vital liquido.

C.3 CASO 3: PARAJE BUENA VISTA, SANTA LUCIA UTATLÁN

Inicialmente la comunidad estaba dividida en cuatro sectores llamados: Chuicajquix, Chilolom, Wocax, Pacamam, estos lugares eran áreas boscosas por ello aparecían grandes toros. La comunidad fue fundada hace aproximadamente 110 años por el señor Cristóbal Saquic Chávez (QEPD) junto con el señor TPEP (QEPD), estos señores eran procedentes de familias de los

municipios de Nahualá y Santa Catarina Ixtahuacán. En el año de 1970 se le dio el nombre de San Cristóbal Buena Vista en honor al fundador señor Cristóbal Saquic Chávez.

La comunidad organizó su comité de pro-mejoramiento en el año de 1965, comité pro-introducción de agua potable en el año de 1975 y el comité de construcción de escuela en el año 1982.

Introducen el servicio de agua potable en 1976; en 1981 inicio al funcionar la escuela en el Caserío. 1985-86 se logró la construcción del salón comunal, en 1986 el proyecto de alimentación y nutrición a niños auspiciados por visión mundial.

Buena Vista cuenta en la actualidad con una población de 457 habitantes y con un número de 142 familias.³⁷ No obstante la influencia de la cultura occidental la comunidad conserva su idioma materno el Kiché, pero también hablan el castellano.

1. Ubicación geográfica

a. Localización

El caserío San Cristóbal Buena Vista se encuentra a 10 kilómetros de la cabecera municipal de Santa Lucía Utatlán y a una distancia de 155 kilómetros de la ciudad capital. Está situada a una altitud de 2,491 metros sobre el nivel del mar. Forma parte del Cantón Pamezabal, pertenece al municipio de Santa Lucía Utatlán. Colinda al Norte con Tierra Linda, al Sur con el municipio de Santa Clara la Laguna carretera asfaltada, al Oeste con Tzucubal Boca Costa y al Este con Pamezabal Central y el Caserío los Manantiales.

³⁷ Plan Comunitario de Desarrollo, 2002 – 2010

b. Infraestructura básica

b.1 Vías de acceso:

Para llegar al paraje se cuenta con carretera asfaltada, que conduce a Santa Clara, la cual pasa por la entrada de San Cristóbal Buena Vista, la cual se encuentra en buenas condiciones. Para entrar a la comunidad el camino es de terracería, el cual para tiempo de invierno se encuentra en mal estado, debido a las lluvias, lo que dificulta el acceso.

c. Actividades productivas

Las actividades productivas a las que más se dedican las personas del paraje San Cristóbal Buena Vista, son la agricultura en mayor cantidad. Las personas siembran maíz el cual cosechan para luego venderlo, algunas personas tienen tiendas de consumo diario, donde las personas acuden a comprar pero son muy pocas en toda la comunidad.

d. Nivel educativo de la comunidad:

El nivel educativo de los habitantes del Caserío Buena Vista, es muy bajo ya que el 56% de la población adulta (mayores de 15 años) no sabe leer y escribir, el 20% logró alcanzar algún grado sin poder culminar la primaria completa, por lo que solamente el 10% de las personas adultas tuvo la oportunidad de terminar la primaria. En la comunidad existe alrededor de un 10% de estudiantes en el nivel Básico, un 3% en el nivel Diversificado y un 1% en el nivel Universitario.

d.1 Centros educativos:

En la comunidad funciona la Escuela Oficial Rural Mixta Buena Vista, atendiendo a niños de primaria completa. Respecto a la Educación Básica, algunos acuden al Centro Educativo de Pamezabal, que dista a 3 kilómetros de la comunidad y viajan todos los días. En cambio para el diversificado y Universitario se traslada a la cabecera municipal o bien a los departamentos circunvecinos que distan a 200 kilómetros de San Cristóbal Buena Vista

Además las investigaciones realizadas indican que en esta comunidad regularmente asisten más niños que niñas, esto se debe a que la mujer desde pequeña edad comienza a apoyar las tareas domésticas en la casa.

e. Salud

Respecto a los servicios de salud, la comunidad no cuenta con un puesto de salud, por lo que para recibir atención médica tienen que asistir al Centro de Salud de Santa Lucia Uatlán. Dentro de la comunidad existen comadronas que atienden a niños y señoras, brindándoles medicinas naturales preparadas en el hogar, no cuentan con otro servicio de salud.

f. Organización:

La comunidad tiene diferentes comités dentro de la misma los cuales son los siguientes:

1. COCODE
2. Comité de padres de familia
3. Junta escolar
4. Comité de mantenimiento de lavadero
5. Comité pro mejoramiento
6. Comité de saneamiento ambiental

g. Apoyo institucional dentro de la comunidad:

Las instituciones que han trabajado dentro del paraje de Buena Vista son:

1. INTERVIDA
2. SIAS
3. VISION MUNDIAL
4. SER
5. CARE
6. HABITAT
7. Municipalidad
8. Centro de salud
9. Iglesia Evangélica
10. AMISANLUCAS

a. Antecedentes

En el 2004 se empieza el trabajo para introducción del sistema de agua en el paraje de San Cristóbal Buena Vista, Cantón Pamezabal, del Municipio de Santa Lucia Utatlán.

Las personas involucradas en la ejecución del proyecto fueron los usuarios del sistema, la municipalidad y Servicios para el Desarrollo, siendo un aporte tripartito de la comunidad, municipalidad, ONG.

El aporte de los usuarios se divide en: prestar mano de obra no calificada, acarreo de agua, realizando un pago de derecho de conexión de Q. 360 divididos en tres cuotas de Q. 120 cada una. El aporte institucional es; aporte económico brindado por la Municipalidad. El aporte de Servicios para el Desarrollo fue en la construcción física del sistema de agua por bombeo, abordando fortalecimiento a la organización comunitaria para asegurar la sostenibilidad del mismo, brindando de igual manera asesoría técnica durante el proceso.

El trabajo fue en un sistema de agua por bombeo, el cual “requiere de una instalación de una bomba que impulsa el agua desde la profundidad del pozo hacia arriba, para luego ser conducida hacia el tanque de distribución que provee agua a los ramales correspondientes”³⁸

El paraje se encuentra dividido en tres grandes sectores siendo beneficiarios del proyecto, el agua que se recibe viene de un nacimiento que se encuentra en la parte baja de la comunidad, la cual funciona por energía eléctrica con una bomba monofásica.

El sistema cuenta con una producción de agua que está en la capacidad de abastecer a más beneficiarios, pero el uso desmedido del agua provocó el abuso en su utilización, este problema de distribución cambió a partir de la instalación de medidores de agua en cada conexión domiciliar, a partir de esto

³⁸ Equipo de Investigación, SER, Gestión del Abasto de Agua y el Medio Ambiente, Municipio de Santa Lucia Utatlán, Sololá, 2007.

ya se cuenta con el servicio de agua todo el día, por lo que el sistema no tiene problemas de bombeo y distribución a las casas.

Las personas encargadas del sistema de agua se encuentran organizadas en directiva, quienes también son parte del Órgano de Coordinación del COCODE, siendo:

CUADRO No. 8
Organización Comunitaria, COCODE
2,008

Cargo	Responsable
Presidente	Arnoldo Chox
Vicepresidente	Juan Catarino Gonzáles
Secretario	Isaac Saquic
Tesorero	Juan Apolonio Escun Vásquez
Tesorero interno, para sistema de agua	Juan Catarino
Vocal I	Se retiro
Vocal II	Antolin Itzep
Vocal III	Rafaela Dominga
Vocal IV	Maria Elena Saquic Yac
Vocal V	Anastasio Siríaco Pascual

Fuente: Evaluación de Impacto sobre el uso de Medidores. Marcela Pacheco. Servicios para el Desarrollo.³⁹

La instalación de medidores fue una alternativa propuesta por las y los beneficiarios del sistema para evitar el uso desmedido del agua y como medida que promoviera la justicia en relación al consumo y pago del agua.

Unido a este cambio en el uso desmedido del agua, en asamblea comunitaria se tomo la decisión de no permitir lavar ropa, debido a que de esta forma el agua del tanque de distribución se vacía y otras personas ya no alcanzan recibir el vital liquido.

³⁹Trabajo de graduación Evaluación de Impacto sobre el uso de medidores. Marcela Pacheco. Servicios para el Desarrollo. Mayo 2,008.

“El propósito que se persigue con la instalación de los medidores en el paraje, consiste en lograr una administración eficiente de los acueductos para el uso racional del agua a base del cobro del servicio en función del consumo de cada uno de los usuarios. Los objetivos que concretamente se tratan de alcanzar con la instalación de los medidores en San Cristóbal Buena Vista son, los siguientes: el ahorro de agua y cobro equitativo entre usuarios.”⁴⁰

La tarifa del servicio oscila entre Q. 20.00 y Q. 35.00, aunque existen diversas inconformidades a cerca de los pagos que realizan las y los beneficiarios. En cuanto al beneficio en ahorro de tiempo, la construcción del sistema de agua ha venido a beneficiar específicamente a las mujeres, quienes son las encargadas de acarrear el agua hacia su domicilio, el tiempo que se ahorran aproximadamente es de 3 horas diarias en el acarreo de la misma. Actualmente las mujeres pueden dedicarse más a otras actividades como lo son actividades productivas y de participación comunitaria.

b. Participación

En el proceso de investigación se entrevistó a varias mujeres y hombres que pertenecen al sistema de abastecimiento de agua potable, los resultados en este aspecto son variados, las mujeres acuden a las asambleas comunitarias realizadas a cada dos meses en donde ambos participan y toman decisiones a cerca del funcionamiento del sistema y los problemas del sistema que se vayan presentando. Proponiendo tanto mujeres y hombres alternativas de solución.

En cuanto a la definición de tarifas y reglamentos se evidencia que han sido predominantemente los hombres quienes han tomado las decisiones, en muchos casos las mujeres han aceptado lo que manifiestan los hombres por temor de ser discriminadas y por que todavía la cultura machista está presente en la comunidad, cuando se reúnen en asamblea comunitaria aparte se sientan los hombres y aparte las mujeres.

Las mujeres en cuanto a esto aportan, hacen valer sus opiniones tienen voz y voto dentro de este proceso consensuado de toma de decisiones pero es notable que el dominio de la situación la realiza el hombre, en la mayoría de las

⁴⁰ Ídem. Pág. 10

oportunidades se escuchan las opiniones de las mujeres pero en otras se imponen los criterios de los hombres.

Una mujer entrevistada con respecto a la toma de decisiones dice: *“nosotras participamos en las asambleas que convoca el comité y vamos cuando nuestros esposos no pueden ir, tenemos voz y voto, este nuevo COCODE nos escucha y toma en cuenta lo que les decimos”*. Otra de las mujeres entrevistadas manifiesta *“cuando vamos a alguna reunión le tenemos que pedir permiso a nuestros esposos pero lo hacemos por respeto y no por miedo, ya que algunos esposos son comprensivos y nos dan permiso de ir a las reuniones, además tenemos muchas cosas que hacer en la casa y no podemos estar fuera todo el día porque tenemos que preparar la alimentación para los hombres y nuestros hijos”*.

En el proceso de recolección de información y en las entrevistas realizadas las mujeres que forman parte de la organización gestora del agua plantean que los hombres toman en cuenta sus opiniones y las han apoyado a organizar la comisión de la mujer a nivel comunitario para que puedan encargarse de proyectos específicos para las mujeres de Buena Vista.

En cuanto a conflictos entre estas personas es la centralización del poder por dos miembros del COCODE y aunque han tratado de darle participación a las mujeres no les han querido enseñar cómo se realiza la lectura de los medidores siendo ellas las únicas del COCODE que no sabe cómo se realizan por lo que no pueden hacer las lecturas y los recorridos como lo hacen los demás miembros de esta organización.

Las relaciones de poder se manifiestan en un nivel bajo ya que se trata de que las decisiones se tomen conjuntamente con asamblea de usuarios y miembros del COCODE pero siempre existen manifestaciones de dominación y subordinación, además se pudieron detectar ciertas actitudes machistas y autoritarias que se consideran aspectos que frenan el pleno desarrollo de las mujeres en la gestión del agua.

En esta comunidad de 85 beneficiarios solamente 14 mujeres son propietarias de conexiones domiciliarias lo que de alguna forma ayuda para que se pueda intervenir en la toma de decisiones.

La asamblea comunitaria ha decidido que el agua sea usada solamente para uso doméstico y consumo humano y de algunos animales pero no para lavar ropa, lo que se traduce en esfuerzos de las mujeres todavía para ir a lavar al río cercano, lo que limita también la participación de las mujeres en actividades comunitarias de desarrollo.

En algunas ocasiones las “buenas intenciones” de los miembros del COCODE de que la participación de las mujeres aumente se ha quedado en eso, pero las mujeres han tomado muy en serio su participación comunal y son responsables en todas las actividades que realizan en algún momento se pudo observar que son más responsables que los hombres y además están luchando por ganarse los espacios que les corresponde.

Problemas como la contaminación del ambiente por las aguas residuales que corren a flor de tierra en la comunidad y el elevado costo de la tarifa son temas que empiezan a tocarse en las asambleas comunitarias buscando alternativas de solución que permitan tanto a beneficiarios para garantizar la sostenibilidad del sistema de abastecimiento de agua de esta comunidad.

La participación activa de la comunidad es indispensable para lograr buenos resultados, estas son las palabras del presidente del comité que considera que la relación entre beneficiarios y directiva del agua es buena y fluida en cuanto a comunicación. El COCODE cuenta con un tesorero específico para la gestión del agua, ya que por múltiples gestiones y necesidades de la comunidad es necesario la presencia de un encargado específico de llevar el control administrativo y financiero de las actividades de operación y mantenimiento del sistema.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Las comunidades que fueron analizadas para este estudio presentan dinámicas organizativas diferentes, pero tienen aspectos en común como cultura, etnia, idioma, que son los principales, pero a pesar de estos elementos comunes pueden distinguirse claras diferencias en la forma de que se presentan las relaciones de poder que existen entre las mujeres y los hombres que pertenecen a las organizaciones gestoras del agua.

En las comunidades analizadas se presentan conflictos sociales conectados a las mismas relaciones de poder que entre mujeres y hombres de la comunidad se producen pero hay que ponerle principal atención a las que se dan entre los miembros de las organizaciones que están a cargo de la gestión del agua.

A pesar de que La Cumbre y Las flores son comunidades cercanas que debieran tener un contexto parecido es la diferencia más marcada ya que en la Cumbre la participación de la mujer en la gestión del agua es casi nula, no tienen el papel más que de usuarias del vital líquido en contadas oportunidades pueden manifestarse y aún así menos es lo que son escuchadas verdaderamente y no se toman en cuenta las opiniones que emiten.

En las Flores aunque hay un poco más de participación de la mujer y eso es lo que ha logrado que el sistema supere los problemas con los que cuenta, las relaciones de poder se manejan de una forma más equitativa y horizontal, queriendo siempre los hombres poder mantener ese dominio y autoritarismo hacia las mujeres.

En el Paraje de Buena Vista, también las mujeres participan activamente, pero el nivel de participación todavía es incipiente lo que favorece la centralización del poder por parte de los hombres que son los que dirigen la organización.

Los puestos en los que se encuentran las mujeres dentro de estas organizaciones son los de vocales, y esto no permite que puedan tener más incidencia con las opiniones que emiten. Además las decisiones que se toman aunque sean en consenso y con participación existen elementos que indican que siempre los hombres tienen más peso en las opiniones que emiten.

Al ser las mujeres quienes están más cerca del recurso en la mayoría de veces, como en estos casos analizados son observadoras y tienen que aceptar las decisiones que respecto al recurso toman los hombres, en la mayoría de casos, en estas comunidades que fueron analizadas las mujeres tienen niveles de participación diferentes, en las Flores y Buena Vista es donde se manifiesta mayor participación, aunque el tipo de participación todavía no es el ideal pero los esfuerzos que las mujeres han hecho son valorados y las toman ya como referentes para tomar las decisiones que respectan al sistema de agua.

En La Cumbre participan 13 hombres en el comité de agua y 8 en el comité de saneamiento ambiental conformado por mujeres, realizando acciones aisladas y en el caso de las mujeres con poca influencia e incidencia de los procesos que realizan, además del poco compromiso que manifiesta la presidenta por el grupo, sino más bien en realizar acciones que mantengan las buenas relaciones con el comité de agua, pero principalmente con el presidente del comité. Esto debido en gran parte al liderazgo que este último manifiesta y que puede llegar a beneficiar a la presidenta del comité personalmente.

En el comité de Las Flores participan 6 personas, 3 hombres y 3 mujeres y con un trabajo horizontal por que no tienen definidos sus cargos dentro del comité sino que ellas se identifican como presidenta, vicepresidenta y secretaria del comité de saneamiento ambiental lo que permite que se equilibre el número de participantes, pero se ha logrado bastante con el liderazgo que presentan estas señoras ya que realizan un trabajo con responsabilidad y anuencia lo que provoca confianza en los miembros de la comunidad, estas señoras se han ganado ya el respeto de la comunidad ya que han visto los resultados de las gestiones que han realizado y cómo han movido el proyecto para que el sistema no colapse.

En Buena Vista participan 9 personas de las cuales 2 son mujeres, en puestos de vocales pero que todavía están discriminadas en algunos aspectos como por ejemplo que no se les quiere enseñar a realizar la lectura de los contadores y en otros aspectos de administración, operación y mantenimiento del sistema.

A. Propiedad de conexiones domiciliarias.

Se evidencia con los resultados obtenidos en este tema que la propiedad de las conexiones domiciliarias es muy baja, aspecto que no permite poder tener mayor influencia de parte de las mujeres en el momento de controlar el recursos, en la Cumbre un 2.7% de la población total son mujeres que tienen la propiedad de los servicios, en las Flores son 13 mujeres y en Buena Vista son 14, por lo regular la situación se da porque son mujeres jefas de hogar, viudas, madres solteras, lo que implica que no tengan una figura masculina dentro del hogar. En algunos casos se observó que cuando no hay una figura paterna, son los hijos mayores quienes tienen a su nombre el servicio, por lo que se sigue replicando el modelo masculino de proveedor de los recursos y el que tiene el control de los mismos.

Este aspecto es generalizado en todo el mundo las mujeres son dueñas del 1% de la propiedad mundial, total. Lo que refleja que la desigualdad en cuanto al control de los recursos es una situación preocupante a nivel mundial.

Toda esta situación se ha venido dando desde mucho tiempo atrás, en donde siempre se ha considerado que el hombre es quien representa al seno familiar por lo que él es el encargado de manejar y administrar esos recursos con los que cuenta la familia, aunque en diversidad de ocasiones se ha demostrado que la mejor administradora de estos bienes es la mujer ya que esta tiene una visión de largo plazo, además de preocuparse por otros aspectos como la salud y la nutrición de sus hijos antes que otras cosas, contrario a lo que muchos hombres hacen.

Las mujeres también se ocupan de la conservación de los recursos naturales y al estar tan cerca de estos conocen las acciones que hay que implementar para conservarlos, esto en la mayoría de oportunidades los hombres no lo toman en cuenta y se aprovechan de los recursos naturales para explotarlos solamente sin pensar en la degradación de los mismos y en lo que se puede ofrecer a las generaciones futuras.

B. Consecuencias de la poca participación de la mujer en las organizaciones gestoras del agua.

Al excluir a más o menos la mitad de la población de las comunidades analizadas se está dejando a un lado las necesidades que como seres humanos se tienen, por lo que esto impide la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua.

En mayor o menor medida en estas comunidades que fueron analizadas se considera que puede correrse el riesgo de enfrentar más conflictos si no se toma en cuenta a esta gran cantidad de población, con experiencia y conocimientos valiosos acerca del uso adecuado del recurso hídrico. Por las experiencias que se han dado en otros países en parecidas circunstancias a Guatemala en la aplicación del enfoque de género, en donde está ampliamente admitido que las políticas y programas de desarrollo y gestión del agua que excluyen a las mujeres como actoras y como grupo de interés pasan por alto la mitad de la población, logrando niveles de rendimiento y eficacia inferiores.

Aunque se están realizando esfuerzos desde distintas instituciones gubernamentales y no gubernamentales al momento de implementar estos programas la promoción de la igualdad de género suele ser escasa, ya que no basta con firmar acuerdos o políticas y leyes que promuevan la participación de la mujer, sus derechos y el papel que juegan en la sociedad, sino que se deben buscar las alternativas que garanticen que los intereses y experiencias tanto de hombres como de mujeres pasen a ser una parte integral del diseño, implementación y evaluación de los proyectos en agua y saneamiento, principalmente.

En las asambleas comunitarias son los hombres quienes más asisten, pero si hay mujeres presentes, su papel, esta culturalmente prescrito, que se traduce en escuchar, sin hablar ni intervenir en la planificación y toma de decisiones. Pero si se habla de responsabilidades en relación al agua tanto los hombres como las mujeres las asumen, pero la división del trabajo en función del género de cada sociedad determina quién controla su uso.

Si se tuviera una visión integral y con enfoque de género se garantizaría menos conflictos, y la lucha de poder no sería tan abierta. En la mayoría de las intervenciones institucionales realizadas se ha identificado la participación de la mujer en el trabajo físico principalmente, ayudando a cavar zanjas, acarreando tubería, arena o piedrín, dándole comida a los albañiles y técnicos, barriendo el salón de reuniones, pero una vez terminada la ejecución del proyecto, vuelven a su papel pasivo de ser simples beneficiarias del sistema.

En un mínimo porcentaje se puede decir que las mujeres inciden en la toma de decisiones y lo ideal sería que se reconociera esa diferencia en la relación con el recurso agua tanto de hombres como de mujeres para que este fuera distribuido de forma más equitativa, impulsando la participación de la mujer se garantiza la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua.

Los casos que han sido analizados demuestran que la implicación de las mujeres en los proyectos de agua y saneamiento tiene consecuencias positivas en cada fase del proyecto y es lo que institucionalmente se debe buscar que exista participación de las mujeres desde la identificación de la comunidad a trabajar, los estudios de factibilidad, la organización comunitaria encargada de la gestión del agua, la educación en salud, y los procesos de monitoreo y evaluación del mismo, este aspecto puede llevar a la apropiación del sistema y por ende crear compromisos más sólidos en la comunidad para el buen funcionamiento de su sistema de abastecimiento.

Por eso es importante resaltar la propuesta de organización gestora del agua encargada de velar por la administración, operación y mantenimiento del sistema, transformándose en Asociación Comunitaria del Agua (ACA) como se plantea desde Servicios para el Desarrollo para integrar todos los aspectos necesarios (entre ellos el enfoque de género) para lograr procesos integrales de gestión del agua. Unido a esto que la toma de decisiones se realizara conjuntamente entre hombres y mujeres de la comunidad.

Como se ha planteado en un principio la participación de la mujer no debe medirse por la cantidad de mujeres físicamente presentes en un proyecto, asamblea o actividad que sea ya que esta no es indicador fiable de implicación debido a los diferentes contextos culturales en los que se están desarrollando las experiencias analizadas.

El indicador más importante del empoderamiento de las mujeres en la gestión del agua es su participación en la toma de decisiones, ya que muchas veces las organizaciones de apoyo por buscar la participación recargan el trabajo de las mujeres en sus roles tradicionales. Por eso se destaca que se debe tomar en cuenta que la participación equitativa de género es un elemento esencial en el desarrollo de un proyecto de agua y saneamiento y el análisis de la división del trabajo según el género es indispensable para quienes busquen implementar acciones que busquen la participación con enfoque de género.

Esto además permite que la comunidad en general pueda sentirse en confianza con respecto al manejo de los recursos económicos del sistema, ya que se ha comprobado que las mujeres administran de mejor forma estos recursos.

c. Relaciones de poder en las organizaciones gestoras del agua

En los tres casos analizados se presentan estas relaciones de poder en menor o mayor medida pero que determinan la situación del sistema. En el caso de la Cumbre estas relaciones de poder están marcadas por una influencia dominante de los hombres hacia las mujeres y por ende se considera que si la situación sigue desarrollándose de esta forma, pronto existirán más conflictos en torno a la gestión del agua. Debe realizarse un proceso profundo de sensibilización para lograr que esto pueda transformarse en relaciones de igualdad y equidad entre ambos género. En las Flores este fenómeno se manifiesta con menor intensidad pero debe de motivarse a las mujeres para que sigan participando activamente en la gestión del agua para garantizar que los elementos de sostenibilidad que presenta se fortalezcan y se incluyan otros que garanticen que este sistema podrá tener muchos años de vida útil. En el caso de Buena Vista también se ve un escenario favorable para mejorar e ir eliminando las relaciones de poder dominantes ante las mujeres del COCODE,

esto se logrará con la plena participación activa de las mujeres que actualmente se encuentran en los cargos de la junta directiva.

En todos los casos es necesario realizar procesos de sensibilización que puedan promover la aplicación del enfoque de género en las actividades que realizan en la administración, operación y mantenimiento del sistema, reconociendo las capacidades de las mujeres miembros de estas organizaciones comunitarias.

Otro tema que es importante destacar es la participación de las mujeres en la definición de tarifas y reglamentos comunitarios para el manejo y conservación del recurso, ya que la gama de experiencias que tienen las mujeres con relación a los recursos naturales debe ser tomada en cuenta para aplicar normas comunitarias que puedan garantizar la gestión del agua de forma integral.

Los conflictos sociales que se dan a lo interno de estas organizaciones son por estas relaciones de poder que se manifiestan entre sus integrantes y es cuando se pretende hacer dominio sobre otros, en este caso cuando las personas ya cuentan con un nivel de experiencia y de información suficientes para rebatir las decisiones que se puedan llegar a tomar, por eso es indispensable que las mujeres sean capacitadas y formadas en temas de diversa naturaleza para que estén en la capacidad de sustentar las propuestas que realicen en las reuniones de estas organizaciones gestoras del agua.

Los cuales no se han manifestado claramente por que de alguna forma son aspectos culturales que permanecen en la mente de las mujeres y los hombres por lo que se convierten en conflictos disfuncionales, que en un momento dado pueden llegar a tener manifestaciones que afecten a la comunidad en general.

d. Influencia de la participación de la mujer en la sostenibilidad del sistema

En muchos países se han reconocido los beneficios que trae el involucrar a las mujeres en todos los aspectos o etapas de los proyectos de agua y saneamiento ya que se considera como aspecto fundamental para la

sostenibilidad de los mismos. Es que no se puede ignorar a la mitad de población, otro aspecto que no se puede dejar pasar es que tampoco se puede sobrecargar a las mujeres involucrándolas en la gestión del agua si esto implica para ellas más tareas de las que normalmente tienen que cumplir. También experiencias a nivel internacional, nacional y local han demostrado que los proyectos que no toman en cuenta las necesidades reales de las mujeres fracasan, por lo mismo se propone incluir un análisis de los roles y las relaciones de género dentro de una comunidad cuando se pretende realizar una intervención.

Hay que recordar que el agua es un derecho humano, este derecho otorga a todos(as) el derecho a tener agua en cantidad suficiente, segura, aceptable, accesible y asequible para usos personales y domésticos por eso también se plantea el enfoque de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos el cual consiste en un enfoque intersectorial que coordina a todos los actores con el fin de hacer converger los intereses económicos, sociales y medioambientales y pone énfasis en el acceso al agua segura para todos(as). A nivel nacional se deben implementar normativas que garanticen que estos proyectos beneficien a las mujeres tanto como a los hombres en lugar de estar separando los proyectos de mujeres y de hombres priorizando las necesidades de las mujeres que no se han tomado en cuenta, ni se visibilizan en ningún espacio.

Hay que tomar en cuenta que en muchas ocasiones las mujeres tienen influencia en el círculo del hogar y es ahí donde se debe de analizar las relaciones de poder, ya que muchas veces condicionan a los hombres para que tomen decisiones específicas que les benefician pero este elemento no ha sido suficientemente estudiado como para sustentarlo. Una auténtica participación significa que las mujeres se implican, desde el principio hasta el fin, en las actividades de planificación, toma de decisiones y gestión.

Las instituciones que trabajan en el sector deben crear metodologías para fortalecer la gestión comunitaria como alternativa viable para la prestación de los servicios de agua y saneamiento realizando acciones que generen las condiciones para aplicar en enfoque de género, por lo que es necesario que la mujer participe en todo el proceso del proyecto.

Existe en la actualidad una campaña denominada WASH que consiste en la “capacidad de un sistema para continuar desempeñando sus funciones a un nivel aceptable y por un período indefinido de tiempo, utilizando solo los insumos especificados para el diseño.”⁴¹

Además la Organization for Economic Cooperation and Development plantea sobre la sostenibilidad: Sistema capaz de suministrar un nivel apropiado de beneficios durante un periodo extenso de tiempo después de que la parte principal de la asistencia financiera, administrativa y técnica de un ente externo ha terminado. Es importante destacar lo anterior ya que en la realidad en que vive Guatemala pocos de los sistemas de abastecimiento de agua cumplen con los principios mínimos citados anteriormente.

Razón por la cual se considera importante impulsar la Gestión Comunitaria del Agua, elementos principal para generar estos elementos de sostenibilidad, al eliminar los conflictos entre mujeres y hombres se puede ir transformando la visión que se tiene a cerca no solo del agua sino de la forma equitativa que esta se debe distribuir, así como el derecho humano que todos tienen para acceder a ella, y principalmente si las mujeres son las principales usuarias tener control sobre el recurso. Se pueden determinar los siguientes:⁴²



⁴¹ Comité de Asistencia para el Desarrollo (en inglés: development assistance committee)

⁴² Según el Seminario Internacional sobre mejoramiento de calidad de agua para consumo humano. Análisis de sostenibilidad en sistemas de agua y saneamiento.

Para lograr este proceso es necesario que se realice un análisis con los actores involucrados para que se propongan desde ellas y ellos las soluciones que pueden darse ante los conflictos que se manifiestan, especialmente es necesario reconocer que las relaciones de poder limitan la buena aplicación de estos factores que son determinantes.

Por todo este marco existente en cuanto a la sostenibilidad es necesario que se regule también un ente legal necesario para poder implementar estos aspectos necesarios en un sistema de agua y que sean las organizaciones gestoras las encargadas de velar por que estos se cumplan con el apoyo claro esta de este ente legal que los regule. El término de gobernabilidad del agua es el que se necesita introducir en el contexto para poder garantizar estos cambios.

CONCLUSIONES

1. El agua es una necesidad práctica para las mujeres pero al contar con el abastecimiento que satisface esta necesidad se convierte en una necesidad estratégica que permite espacios de participación y toma de decisiones en cuanto al recurso ya que al contar con el servicio las mujeres cuentan con más tiempo para dedicarlo a otras actividades organizativas, de capacitación y de participación comunitaria que les cede el espacio de ir creando capacidades políticas que las benefician para su desarrollo personal principalmente.
2. El enfoque de género en los proyectos de agua se convierte en actitudes personales que deben aplicar los miembros de las organizaciones gestoras y administradoras de los sistemas, esto permite que la participación de la mujer sea tomada en cuenta como un factor de sostenibilidad de los sistemas.
3. La participación de las mujeres en la gestión del agua todavía se encuentra en niveles incipientes en las comunidades que fueron analizadas, pero se considera que se han tenido avances que pueden ir marcando la diferencia y se está dando el fenómeno de que las mujeres están buscando alternativas de solución que les permitan ir integrándose a estas organizaciones encargadas del suministro de agua en las comunidades, con la finalidad de hacer valer sus decisiones respecto al recurso hídrico.
4. Las comunidades analizadas para este estudio presentan aspectos culturales parecidos, en cuanto al papel de las mujeres en la gestión del agua, tomadas inicialmente como beneficiarias, pero en la comunidad de las Flores y en Buena Vista esto se ha ido superando, razón por la cual esta participación puede mejorar tanto en calidad como en cantidad.

5. Las decisiones que se toman en torno al recurso agua en las comunidades de las Flores, La Cumbre y Buena Vista son definidas principalmente por los hombres quienes ocupan cargos directivos dentro de las organizaciones gestoras mientras que las mujeres ocupan cargos administrativos (vocales) y por eso se considera que no están en la disponibilidad de aportar sus conocimientos en cuanto al recurso y las decisiones que en torno al él se toman.

6. Los conflictos sociales de las comunidades analizadas son debidos a las relaciones de poder que se manifiestan en mayor o menor medida en las organizaciones gestoras del agua, por lo que toman características de conflictos disfuncionales porque se manifiestan de forma pasiva pero que pueden existir detonantes que puedan llevarlos a manifestarse explícitamente.

7. Los roles tradicionales que las mujeres y hombres han venido reproduciendo marcan la diferencia entre el uso, acceso y control del recurso agua, por lo que es necesario realizar un análisis de la comunidad cuando se pretende realizar una intervención institucional, lo que conlleva a crear estrategias de intervención que puedan mejorar la participación de la mujer en la gestión del agua.

8. Los conflictos sociales que se manifiestan en las comunidades analizadas son debidos a que culturalmente se ha designado al hombre a que sea proveedor de este servicio, considerándose a la mujer como simple beneficiaria del recurso sin tomar en cuenta su estrecha relación con los recursos naturales al ser la principal proveedora de estos al núcleo familiar.

9. La propiedad de las conexiones domiciliarias es un factor que determina el control que las mujeres puedan tener sobre el agua, pero en las tres comunidades se presentan niveles muy bajos de propiedad, lo que limita a las mujeres a que puedan ejercer presión en la toma de decisiones sobre el destino final del recurso.

10. La gestión comunitaria del agua con enfoque de género es un factor que garantiza la sostenibilidad de los sistemas de agua, el caso de las Flores da a conocer que la participación de las mujeres ante los conflictos que se dan ayuda a resolver de mejor manera los mismos, así como la búsqueda en conjunto de las soluciones que beneficien a toda la comunidad.

RECOMENDACIONES

1. La participación de las mujeres en todas las etapas del proyecto debe de ser activa para que pueda lograrse el empoderamiento en las mismas generando cambios de actitud en la gestión comunitaria del agua tanto para hombres como para mujeres.
2. El proceso de toma de decisiones en torno al agua debe hacerse de forma conjunta para que hombres y mujeres puedan definir el uso, la conservación y el destino final del recurso así como los beneficios que la comunidad recibe de este recurso.
3. La gestión comunitaria con enfoque de género garantiza la sostenibilidad de los sistemas de abastecimiento de agua minimizando de esta forma los conflictos sociales que se puedan presentar alrededor de las decisiones en torno al recurso.
4. En las comunidades debe de implementarse la gestión comunitaria del agua con enfoque de GIRH para tomar en cuenta a todas y todos los actores involucrados en la preservación y conservación del recurso, además de considerar los usos del agua que se manifiestan en las comunidades analizadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Tuñón Pablo, Esperanza. Género y Medio Ambiente. Colegio de la Frontera Sur (Ecosur) y Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Primera edición 2,003
2. Vandana Shiva. Las Guerras del Agua contaminación, privatización y negocio. Primera edición 2002
3. Aboites Aguilar, Luis. Demografía histórica y conflictos por el agua. Dos estudios sobre 40 kilómetros de historia del río San Pedro, Chihuahua.
4. Alba Cécilia Mérida. Mujeres y gobiernos municipales en Guatemala. Relaciones de género y poder en las corporaciones municipales 2,00-2,004
5. Black, Maggie. El Secuestro del Agua. La Mala Gestión de los Recursos Hídricos. Intermón Oxfam 2,005
6. Tool Box para la gestión integrada de los recursos hídricos. Guía de políticas y herramientas operacionales. 2003. Global Water Partnership – GWP
7. Asociación Mundial para el Agua (GWP) Comité de Consejo Técnico (TAC) No. 4. Gestión Integrada del Recurso Hídrico. Guatemala 2006 – 2007.
8. Servicios Para el Desarrollo - SER. Enfoque de la Gestión Comunitaria y Municipal del Agua. Quetzaltenango, Guatemala 2002.
9. Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) Informe sobre Desarrollo Humano 2006. Más allá de la escasez. Poder y la crisis mundial del agua. 2006.

10. Fundación Para el Desarrollo Local y el Fortalecimiento Municipal e Institucional de Centroamérica y el Caribe (DEMUCA). Reflexiones para el debate # 7. Gestión Municipal del Agua. 1era. Edición. San José Costa Rica. 2002.
11. Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN. Política Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (PNGIRH) y de la Estrategia Nacional de Gestión Integrada de los Recurso Hídricos (ENGIRH) Guatemala 2006
12. Rivera G., M.M. La Teoría de los géneros. En www.creatividadfeminista.org
13. Pagina Web Alianza de Género y Agua (GWA)
14. Servicios para el Desarrollo. Enero 2,007. La Organización Local Administradora del Abastecimiento de Agua
15. Servicios para el Desarrollo. Octubre 2,005. El papel de la Municipalidad en la Gestión Municipal del Abastecimiento de Agua.
16. Servicios para el Desarrollo. Enero 2,007. La Gestión Comunitaria del Abastecimiento del Agua.
17. Licda. Irene Enriquez. Servicios para el Desarrollo. Situación del Abasto del Agua en el Municipio de Olinstepeque, Quetzaltenango. Octubre 2,007.
18. Licda. Irene Enriquez. Servicios para el Desarrollo. Situación del abasto del Agua y el Medio Ambiente, en el Municipio de Santa Lucía Utatlán, Sololá. Agosto 2,007